

Indicadores				
Nombre del indicador	Descripción de Indicador	Medio de verificación	Indicador de seguimiento	Indicador de evaluación
Aplicaciones digitales para la participación activa de la sociedad	Mide el número de avance en el desarrollo de la metodología de aplicaciones digitales implementadas en los entes públicos y municipios para la inclusión de la participación ciudadana.	Metodología para la generación de la aplicación digital.	(Número de avance en el desarrollo de la metodología programado / Número de avance en el desarrollo de la metodología ejecutado) *100	(Número de aplicaciones digitales realizadas / Número de aplicaciones digitales programadas) *100

Objetivo específico 9

Promover la adopción y aplicación de principios, políticas y programas de integridad y anticorrupción en el sector privado.

Prioridad 35. Fortalecer a corto plazo (de 1 a 3 años), el papel del Comité de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial.

Estrategia general 35.1

Fortalecer los mecanismos de comunicación y coordinación entre el Comité de Participación Ciudadana con el sector empresarial y la sociedad civil del Estado de Campeche.

Esta estrategia general se encuentra alineada a la estrategia 35.1 del Programa de Implementación Nacional.

Estrategia específica	
35.1.1	Mecanismos eficientes de comunicación del CPC con el sector empresarial y sociedad civil.

Líneas de acción		Líderes de implementación
35.1.1	Instrumentos de la comunicación entre el Comité de Participación Ciudadana y partes interesadas (sector privado, academia, organizaciones de la sociedad civil, etc.).	CPC

Esta línea de acción se encuentra alineada a la línea de acción 35.1.1 del Programa de Implementación Nacional.

Indicadores				
Nombre del indicador	Descripción de Indicador	Medio de verificación	Indicador de seguimiento	Indicador de evaluación

Comunicación del CPC con el sector empresarial y sociedad civil	Mide el número de herramientas que el CPC ha adoptado para coordinar su actuar con el sector empresarial y la sociedad civil.	Minutas de evidencia de interacción entre el CPC y partes interesadas.	(Número de herramientas adoptadas programadas / Número de herramientas adoptadas ejecutadas) *100	(Número de herramientas realizadas / Número de herramientas programadas) *100
---	---	--	---	---

Prioridad 36. Articular esquemas de colaboración a corto plazo (de 1 a 3 años), con cámaras empresariales y organismos que fomenten el desarrollo y adopción de políticas de cumplimiento y programas anticorrupción; así como la generación y aprovechamientos de datos abiertos en la materia en el sector privado, en especial las MiPyMES.

Estrategia general 36.1

Promover la generación de estándares de datos, esquemas de implementación de integridad corporativa y un modelo de protección a denunciantes para mejorar la colaboración entre sectores y la medición del cumplimiento de objetivos en el Estado.

Esta estrategia general se encuentra alineada a la estrategia 36.1 del Programa de Implementación Nacional.

Estrategia específica	
36.1.1	Metodología para la implementación y monitoreo de políticas de integridad en el sector privado con énfasis en las MiPyMES.

Líneas de acción		Líderes de implementación
36.1.1	Desarrollo de las metodologías, guías y esquemas de acompañamiento para la implementación y monitoreo de políticas de integridad del sector privado, con énfasis en las MiPyMES.	CPC / SEDECO

Esta línea de acción se encuentra alineada a la línea de acción 36.1.1 del Programa de Implementación Nacional.

Indicadores				
Nombre del indicador	Descripción de Indicador	Medio de verificación	Indicador de seguimiento	Indicador de evaluación
Políticas de integridad en el sector privado con énfasis en las MiPyMES	Mide el número de desarrollo de metodologías implementadas de política de integridad del sector privado.	Guías y esquemas de acompañamiento.	(Número de avance en la elaboración de desarrollo de metodologías programadas / Número de avance en la elaboración de desarrollo de metodologías ejecutadas) *100	(Número de metodologías realizadas / Número de metodologías programadas) *100

Estrategia general 36.2

Fomentar en el Estado de Campeche la adopción de políticas de integridad en los negocios y cumplimiento normativo orientadas a la prevención y sanción de actos de corrupción.

Esta estrategia general se encuentra alineada a la estrategia 36.2 del Programa de Implementación Nacional.

Estrategia específica	
36.2.1	Diagnóstico de procesos con mayor riesgo de corrupción en el sector privado.

Líneas de acción		Líderes de implementación
36.2.1	Diagnóstico sobre los procesos y actividades con mayores riesgos de corrupción en el sector privado.	CPC

Esta línea de acción se encuentra alineada a la línea de acción 36.2.1 del Programa de Implementación Nacional.

Indicadores				
Nombre del indicador	Descripción de Indicador	Medio de verificación	Indicador de seguimiento	Indicador de evaluación
Procesos con mayor riesgo de corrupción en el sector privado	Mide el número de avance en la elaboración del diagnóstico sobre los procesos y actividades con mayores riesgos de corrupción en sector privado.	Diagnóstico sobre los procesos y actividades con mayores riesgos de corrupción en el sector privado.	(Número de avance en la elaboración del diagnóstico programado / Número de avance en la elaboración del diagnóstico ejecutado) *100	(Número de diagnósticos realizados / Número de diagnósticos programados) *100

Objetivo específico 10

Fomentar a socialización y adopción de valores prácticos relevantes en la sociedad para el control de la corrupción.

Prioridad 37. Apoyar a corto plazo (de 1 a 3 años), la identificación de fuentes de financiamientos y de fomento para el desarrollo de proyectos de investigación y la articulación de redes ciudadanas que contribuyan al combate de la corrupción desde la sociedad civil y la academia.

Estrategia general 37.1

Establecer alianzas entre los sistemas estatales anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia para la formulación y el desarrollo de proyectos de cooperación en materia de combate a la corrupción.

Esta estrategia general se encuentra alineada a la estrategia 37.1 del Programa de Implementación Nacional.

Estrategia específica	
37.1.1	Espacios para intercambio de información en materia de combate a la corrupción entre sociedad civil, sector privado y academia.

Líneas de acción		Líderes de implementación
37.1.1	Redes de diálogo y espacios de la comunicación digital para el intercambio de información, colaboración y co-creación entre los sistemas estatales anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.	CPC / SESAE

Esta línea de acción se encuentra alineada a la línea de acción 37.1.1 del Programa de Implementación Nacional.

Indicadores				
Nombre del indicador	Descripción de Indicador	Medio de verificación	Indicador de seguimiento	Indicador de evaluación
Intercambio de información entre sociedad civil, sector privado y academia	Mide el número de espacios de intercambio de información entre los sistemas estatales anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia.	Redes oficiales. sociales	(Número de espacios de intercambio de información programados / Número de espacios de intercambio de información ejecutados) *100	(Número de evidencia digital o listas de asistencia, constancias u otras realizados / Número de evidencia digital o listas de asistencia, constancias u otras programados) *100

Estrategia general 37.2

Presentación de un informe anual detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme por parte de la Auditoría Superior del Estado y de los órganos internos de control de los entes públicos, como se establece en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Esta estrategia general se encuentra alineada a la estrategia 37.2 del Programa de Implementación Nacional.

Estrategia específica	
37.2.1	Informes detallados de procedimientos administrativos iniciados culminados con una sanción firme.

Líneas de acción		Líderes de implementación
37.2.1	Presentación de un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a	ASECAM / MUNICIPIOS A

cuánto ascienden, y en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe.	TRAVÉS DE LOS OIC
--	-------------------

Esta línea de acción se encuentra alineada conforme al Art. 49 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Indicadores				
Nombre del indicador	Descripción de Indicador	Medio de verificación	Indicador de seguimiento	Indicador de evaluación
Procedimientos administrativos iniciados culminados con una sanción firme	Mide el número de informes recibidos de los procedimientos iniciados culminados con una sanción firme.	Informes presentados por los entes públicos.	(Número de informes programados / Número de informes recibidos) *100	(Número de informes realizados / Número de informes programados) *100

Prioridad 38. Adoptar prácticas homogéneas de parlamento abierto a mediano plazo (de 3 a 6 años), en los poderes legislativo, federal y estatal, tendientes a un modelo de estado abierto.

Estrategia general 38.1

Promover la adopción de bases generales para el fortalecimiento de los esquemas de parlamento abierto en el Congreso del Estado de Campeche.

Esta estrategia general se encuentra alineada a la estrategia 38.1 del Programa de Implementación Nacional.

Estrategia específica	
38.1.1	Programa para establecer y mantener las bases de parlamento abierto.

Líneas de acción		Líderes de implementación
38.1.1	Diagnóstico sobre la implementación de los modelos de parlamento abierto (metodología, recomendaciones, buenas prácticas, herramientas digitales, etc.) en el Congreso del Estado.	CC del SAEC / CPC

Esta línea de acción se encuentra alineada a la línea de acción 38.1.1 del Programa de Implementación Nacional.

Indicadores				
Nombre del indicador	Descripción de Indicador	Medio de verificación	Indicador de seguimiento	Indicador de evaluación
Bases de parlamento abierto	Mide el número de avance en el diagnóstico de implementación de modelos de parlamento abierto en el Congreso del Estado.	Diagnóstico de implementación de modelos de parlamento abierto en el Congreso del estado.	(Número de avance en la elaboración del diagnóstico programado / Número de avance en la elaboración del	(Número de diagnósticos realizados / Número de diagnósticos programados) *100

			diagnóstico ejecutado) *100	
--	--	--	--------------------------------	--

Prioridad 39. Homologar criterios a escala nacional a largo plazo (mayor de 6 años), para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate.

Estrategia general 39.1

Fortalecer la comunicación social en el Estado de Campeche para la ampliación de cobertura y la difusión de información que permita el acercamiento a la ciudadanía campechana.

Esta estrategia general se encuentra alineada a la estrategia 39.1 del Programa de Implementación Nacional.

Estrategia específica	
39.1.1	Lineamientos para homologar la comunicación social del SAEC y municipios.

Líneas de acción		Líderes de implementación
39.1.1	Establecer los lineamientos de comunicación social para llevar a cabo las acciones de monitoreo y evaluación de comunicación social y difusión, en materia de prevención y combate a la corrupción para acercamiento con la ciudadanía.	CC del SAEC / MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS OIC

Esta línea de acción se encuentra alineada a la línea de acción 39.1.1 del Programa de Implementación Nacional.

Indicadores				
Nombre del indicador	Descripción de Indicador	Medio de verificación	Indicador de seguimiento	Indicador de evaluación
Comunicación social del SAEC y municipios	Mide el número de avance en la elaboración de lineamientos para homologar la comunicación social del SAEC y municipios.	Lineamientos de comunicación social.	(Número de avance en la elaboración de lineamientos programados / Número de avance en la elaboración de lineamientos ejecutados) *100	(Número de lineamientos realizados / Número de lineamientos programados) *100

Prioridad 40. Colaborar a largo plazo (mayor de 6 años), con el Sistema Educativo en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos.

Estrategia general 40.1

Establecer mecanismos de coordinación entre el Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche y las autoridades educativas a nivel estatal, para la definición y mejora de contenidos de enseñanza

en materia de prevención y combate a la corrupción, formación cívica, ética, integridad y Derechos Humanos, entre otras materias.

Esta estrategia general se encuentra alineada a la estrategia 40.1 del Programa de Implementación Nacional.

Estrategia específica	
40.1.1	Foros y talleres impartidos al sector educativo en materia de combate a la corrupción.

Líneas de acción		Líderes de implementación
40.1.1	Foros y talleres sobre el desarrollo de contenidos de la enseñanza en materia de prevención y combate a la corrupción, formación cívica, ética, integridad y Derechos Humanos a instituciones de educación superior, públicas y privadas del Estado.	SAEC / SEDUC

Esta línea de acción se encuentra alineada a la línea de acción 40.1.2 del Programa de Implementación Nacional.

Indicadores				
Nombre del indicador	Descripción de Indicador	Medio de verificación	Indicador de seguimiento	Indicador de evaluación
Foros impartidos al sector educativo en materia de combate a la corrupción	Mide el número de foros y talleres impartidos al sector educativo en combate a la corrupción.	Recopilación de evidencia de foros y talleres.	(Número de foros programados / Número de foros ejecutados) *100	(Número de evidencia digital o listas de asistencia, constancias u otras realizados / Número de evidencia digital o listas de asistencia, constancias u otras programados) *100

**Proceso de
seguimiento y
evaluación del
programa de
implementación de
la política estatal
anticorrupción**

4. PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Como parte de los trabajos de integración del Programa de Implementación, se establecieron las bases conceptuales-metodológicas que orientarán el seguimiento de resultados de los elementos establecidos en el programa en comento.

Para tal fin, se acordó la construcción de indicadores a nivel de Estrategia que permitieran dar cuenta, de los efectos producidos por la instrumentación de determinadas Líneas de Acción tanto a nivel de Estrategia como a resultados de valor identificados en dicho ámbito.

Es así que en el programa de implementación se incorporan 64 indicadores estratégicos de seguimiento asociados a cada una de las Estrategias del PI-PEA.

Cabe hacer mención que los indicadores estratégicos de seguimiento incluidos en este Programa de Implementación contribuirán con el Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Anticorrupción y la Integridad (MESAI) del SESNA, a través de nuestro modelo integrado por las matrices de indicadores, de líderes de implementación y ejecutores, y la matriz de prioridades a corto, mediano y largo plazo.

De igual forma, debe señalarse que al ser la primera edición del Programa de Implementación de la PEA no se cuentan valores de línea base, ni históricos que permitan determinar con precisión proyecciones de metas que puedan alcanzarse durante los años de vigencia del programa de implementación. Sobre esta base, el ejercicio de seguimiento a nivel de implementación se centrará, en esta primera ocasión, a analizar los avances que se tengan en los indicadores a lo largo del tiempo, así como a un ejercicio de reflexión evaluativa con respecto a los potenciales efectos que pudiera tener la implementación de las Líneas de Acción en la consecución de su respectiva Estrategia, así como en los cambios en los valores observados en los indicadores.

Con la articulación completa del MESAI se podrá contar con un esquema de seguimiento y valoración mucho más completo que permita aislar aquellas variaciones en los indicadores estratégicos por factores de implementación contextuales (y que posiblemente se vean reflejados en cambios en los indicadores a nivel de eje u objetivo); de la realización concreta de acciones y proyectos por parte de las instituciones del estado (que pudiera apreciarse a través de cambios positivos en los indicadores estratégicos a nivel de prioridad).

Esta limitación en la definición de metas se debe también a que buena parte de la información empleada para la construcción de los indicadores estratégicos toma como fuente los censos de gobierno del INEGI que, si bien ofrecen información robusta y sistemática, suele presentar evidencia con un año de rezago por lo que su pertinencia para dar un seguimiento puntual al proceso de implementación no es la ideal. Este punto se buscará fortalecer a lo largo de los años y en ediciones posteriores del programa de implementación, una vez que las instituciones responsables hayan generado los registros administrativos o la información necesaria para elaborar indicadores de seguimiento en tiempo real del proceso de implementación.

32

Dr. MB

ST



Referencias



Dr. MB

ST



5. REFERENCIAS

Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas de la Agenda 2030.

[Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | Agenda 2030 | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](http://www.gob.mx)

Guía del Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción, proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

[Proyecto del Programa de Implementación de la PNA – Secretaría Ejecutiva SNA \(sesna.gob.mx\)](http://sesna.gob.mx)

Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 del Estado de Campeche.

[Inicio \(campeche.gob.mx\)](http://campeche.gob.mx)

Política Estatal Anticorrupción de Campeche.

[SAE \(saecampeche.org\)](http://saecampeche.org)

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Anexos

Handwritten signature

Handwritten signature

ANEXO 1. MATRIZ DE INDICADORES

Matriz de indicadores						
Nombre del indicador	Descripción de Indicador	Medio de verificación	Ejecutor	Meta cuantitativa	Indicador de seguimiento	Indicador de evaluación
1.1.1	Programa de Coordinación Estatal y Municipal. Mide el avance de la elaboración del programa de coordinación entre los entes estatales y municipales.	Evidencia documental del programa de coordinación entre los entes estatales y municipales.	SESAE	1	(Número de avance de elaboración del programa de coordinación programado / Número de avance de elaboración del programa de coordinación ejecutado) *100	(Número de programas de coordinación realizados / Número de programas de coordinación programados) *100
1.2.1	Marcos normativos actualizados. Mide el número de marcos normativos actualizados de las autoridades encargadas en la prevención, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas.	Marcos normativos actualizados y publicados en los medios correspondientes.	SESAE	18	(Número de marcos normativos actualizados programados / Número de marcos normativos actualizados publicados) * 100	(Número de marcos normativos actualizados publicados / Número de marcos normativos publicados programados) *100
2.1.1	Convenios de colaboración y comunicación entre autoridades competentes. Mide el número de convenios celebrados para el intercambio de información en materia fiscal y de inteligencia financiera.	Convenios celebrados entre las autoridades competentes.	SESAE	3	(Número de convenios programados / Número de convenios formalizados) *100	(Número de convenios formalizados / Número de convenios programados) *100
3.1.1	Conectividad de los sistemas informáticos. Mide el número de sistemas conectados a	Información en la Plataforma Digital Nacional.	SESAE	6	(Número de sistemas conectados)	(Número de sistemas conectados en la

(Handwritten signatures and initials)

	la Plataforma Digital Nacional.				programados / de sistemas conectados a la PDN) *100	PDN / Número de sistemas programados) *100
3.2.1	Plan de acuerdos entre el Comité Coordinador y las Organizaciones Académicas y Civiles	Mide el número de acuerdos de coordinación formalizados entre el Comité Coordinador y las Organizaciones académicas y civiles.	Actas con acuerdos de coordinación.	SESAE	3	(Número de acuerdos de coordinación programados / Número de acuerdos de coordinación formalizados) *100
4.1.1	Capacitación, talleres y mesas de trabajo orientados a la apertura gubernamental y de justicia abierta	Mide el número de capacitaciones, talleres o mesas de trabajo orientados a la apertura gubernamental y de justicia abierta.	Capacitaciones realizadas a través de la evidencia correspondiente (listas de asistencia, constancias, etc.)	SESAE	6	(Número de listas de asistencia, constancias u otras obtenidas / Número de listas de asistencia, constancias u otras programadas) *100
4.2.1	Política de Gobierno Abierto y Proactiva	Mide el número de avances realizados de la armonización de las normas relacionadas con faltas administrativas graves y delitos por hechos de corrupción.	Elaboración de proyectos normativos para un gobierno abierto y transparencia proactiva	SESAE	1	(Número de proyectos normativos realizados / Número de proyectos normativos programados) *100
5.1.1	Ley de Protección de Denunciantes	Mide el número de avances realizados a la Ley de Protección de Denunciantes.	Ley de Protección de Denunciantes de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción publicado en el Periódico Oficial del Estado.	SESAE	1	(Número de leyes publicadas / Número de leyes publicadas programadas) *100

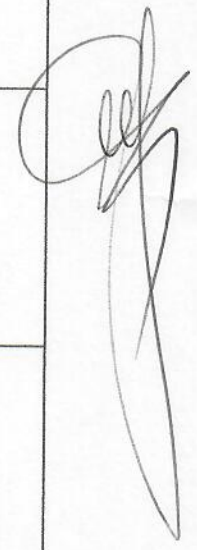




6.1.1	Módulos de atención y seguimiento a las medidas de protección	Porcentaje de avance de desarrollo e implementación de módulos de atención.	Módulos de atención a través de los sitios web oficiales.	SESAE	6	(Porcentaje de avance de desarrollo e implementación de los módulos de atención programados / Porcentaje de avance ejecutado) *100	(Número de módulos de implementación / Número de módulos de atención programados) *100
7.1.1	Plan de persecución penal por delitos de hechos de corrupción	Mide el número de avances del diseño del plan de persecución penal por delitos de hechos de corrupción.	Plan por delitos de hechos de corrupción aprobado.	SESAE	1	(Número de avance de elaboración del plan de persecución por delitos de corrupción / Número de avance del plan de persecución por delitos de hechos de corrupción ejecutado) *100	(Número de plan de persecución realizado / Número de plan de persecución programado) *100
7.2.1	Protocolo Estatal de investigación y procuración de justicia por delitos por hechos de corrupción	Mide el número de avances en la generación del protocolo estatal para el proceso de investigación y procuración de justicia de delitos por hechos de corrupción.	Protocolo Estatal aprobado.	SESAE	1	(Número de avance de la elaboración del protocolo estatal / Número de avance de la elaboración del protocolo estatal ejecutado) *100	(Número de protocolos estatales realizados / Número de protocolos estatales programados) *100
8.1.1	Modelo de Evaluación de los procesos de procuración de justicia de faltas administrativas y	Mide el número de avances de elaboración del Modelo de Evaluación de procuración de justicia de faltas administrativas y	Modelo de Evaluación de procesos de procuración de justicia de faltas administrativas y	SESAE	1	(Número de avances de elaboración del Modelo Evaluación programada /	(Número de modelos de evaluación realizados / Número de modelos de

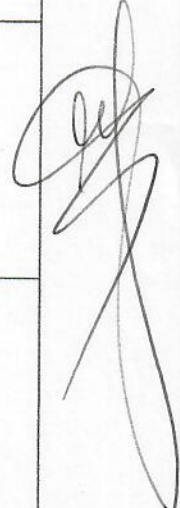
[Handwritten signatures and initials]

delitos por hechos de corrupción	administrativas y delitos por hechos de corrupción.	y delitos por hechos de corrupción.		Número de avance de la elaboración del Modelo de Evaluación ejecutado) *100	evaluación programados) *100
9.1.1	Propuestas normativas aplicables y adaptables al fortalecimiento de investigación de delitos por hechos de corrupción	Mide el número de propuestas aplicables para el fortalecimiento de investigación de delitos por hechos de corrupción.	Desarrollo de propuestas normativas aplicables para el fortalecimiento de investigación de delitos por hechos de corrupción.	6	(Número de elaboración de propuestas normativas programadas / Número de propuestas ejecutadas) *100
9.2.1	Capacitación sobre metodologías de investigación especializada	Mide el número de capacitaciones realizadas sobre metodologías de investigación especializada.	Capacitaciones realizadas a través de la evidencia correspondiente (listas de asistencia, constancias, etc.)	6	(Número de listas de asistencia, constancias u otras obtenidas / Número de listas de asistencia, constancias u otras programadas) *100
10.1.1	Difusión de informes de las autoridades encargadas en combate a la corrupción	Mide el número de informes difundidos a través de los portales de las autoridades.	Informes publicados a través de los sitios web oficiales.	6	(Número de informes programados para difusión / Número de informes programados para difundir) *100
11.1.1	Actualización de Códigos de Ética y Códigos de Conducta	Mide el número de avance de actualización de códigos de ética y de conducta.	Códigos de ética y de códigos de conducta.	7	(Número de actualizaciones de códigos de ética y de conducta actualizados / Número de códigos de ética y de conducta programados) *100


11.2.1	Campaña de difusión estatal en materia de integridad, ética pública y prevención de corrupción	Mide el número de avances en la difusión de la campaña en materia de integridad, ética pública y prevención de corrupción.	Campaña difundida en redes sociales o sitios web oficiales.	SESAE	3	(Número de avance en la difusión de materia programada / Número de avance en la difusión de materia programada) *100	(Número de campañas realizadas / Número de campañas programadas) *100
12.1.1	Capacitación en combate a la corrupción y fortalecimiento a la ética pública	Mide el número de capacitaciones realizadas en combate a la corrupción y fortalecimiento a la ética pública.	Capacitaciones realizadas a través de la evidencia correspondiente (listas de asistencia, constancias, etc.)	SESAE	3	(Número de capacitaciones programadas / Número de capacitaciones ejecutadas) * 100	(Número de listas de asistencia, constancias u otras obtenidas / Número de listas de asistencia, constancias u otras programadas) *100
12.2.1	Evaluación del grado de cumplimiento de los códigos de conducta y códigos de ética	Mide el número de porcentaje de cumplimiento de los códigos de conducta y ética.	Indicadores de seguimiento a través de tableros de control.	SESAE	3	(Número de avance en el cumplimiento de códigos de ética y conducta ejecutado) *100	(Número de indicadores a través de tableros de control realizados / Número de indicadores a través de tableros de control programados) *100
12.3.1	Programas de desarrollo de capacidades y ética pública como parte integral del servicio pública	Mide el número de avances en la elaboración del programa de desarrollo de capacidades.	Programa de desarrollo de capacidades.	SESAE	3	(Número de avance en la elaboración del programa de desarrollo de capacidades programado / Número de avance en la elaboración de	(Número de programas de desarrollo de capacidades realizados / Número de programas de desarrollo de

13.1.1	Evaluaciones de la selección, capacitación y evaluación profesional de capital humano	Mide el número de evaluaciones realizadas del capital humano para medir la competitividad y efectividad laboral.	Evaluaciones realizadas del capital humano sobre la competitividad y efectividad laboral.	SESAE	7	(Número de evaluaciones de capital humano programado / Número de evaluaciones de capital humano ejecutado) *100	(Número de evaluaciones realizadas / Número de evaluaciones programadas) *100
14.1.1	Creación de comités para la identificación y difusión de buenas prácticas en servicios profesionales de carrera	Mide el número de comités realizados para el intercambio de buenas prácticas e intercambio técnico en servicios profesionales de carrera.	Actas de instalación de los comités.	SESAE	7	(Número de creación de comités programados / Número de creación de comités ejecutados) *100	(Número de comités instalados / Número de comités programados para su instalación) *100
15.1.1	Anexo Transversal Anticorrupción	Mide el número de avances en la elaboración del anexo transversal anticorrupción que integre el gasto público en materia de combate a la corrupción.	Anexo Transversal Anticorrupción.	SESAE	1	(Número de avances en la elaboración del ATA programados / Número de avances en la elaboración del ATA ejecutados) *100	(Número de Anexos Transversales realizados / Número de Anexos Transversales programados) *100
15.2.1	Plan de Evaluación del gasto público en el combate a la corrupción	Mide el número de avances en la elaboración del plan de evaluación del gasto público en materia de combate a la corrupción.	Plan de evaluación del gasto público en materia de combate a la corrupción.	SESAE	1	(Número de avance en la elaboración del plan de evaluación del gasto público programado / Número de avance en la elaboración del plan de evaluación del	(Número de planes de evaluación del gasto público realizados / Número de planes de evaluación del gasto público programados) *100





16.1.1	Participación ciudadana para fortalecer la información presupuestal	Mide el número de mecanismos de participación ciudadana implementados para fortalecer la generación, difusión y uso de información en materia presupuestal.	Proyecto o actas de herramientas que fortalecen buenas prácticas en materia presupuestal.	SESAE	3	gasto público ejecutado) *100 (Número de mecanismos de participación ciudadana programados / Número de mecanismos de participación ciudadana ejecutados) *100	(Número de proyectos o actas realizadas / Número de proyectos o actas programadas) *100
16.2.1	Instrumentos de política pública y herramientas de seguimiento y evaluación de políticas anticorrupción	Mide el número de mecanismos de participación ciudadana que promuevan la construcción de instrumentos de política pública.	Mecanismos realizados a través de la evidencia correspondiente (listas de asistencia, constancias, etc.)	SESAE	3	(Número de mecanismos de participación ciudadana programados / Número de mecanismos de participación ciudadana ejecutados) *100	(Número de mecanismos de realizados / Número de mecanismos de programados) *100
17.1.1	Políticas y lineamientos de austeridad y disciplina financiera	Mide el número de avances en el análisis de políticas y lineamientos de austeridad y disciplina financiera.	Observaciones emitidas posterior al análisis de las políticas y lineamientos.	SESAE	1	(Número de avances en el análisis programado / Número de avances en el análisis ejecutado) *100	(Número de políticas y lineamientos analizados / Número de políticas y lineamientos programados para su análisis) *100
17.2.1	Capacitación para el cumplimiento de las normas y lineamientos contables	Mide el número de capacitaciones realizadas en materia de cumplimiento de las normas y lineamientos contables.	Capacitaciones realizadas a través de la evidencia correspondiente (listas de asistencia, constancias, etc.)	SESAE	3	(Número de capacitaciones programadas / Número de capacitaciones ejecutadas) *100	(Número de listas de asistencia, constancias u otras obtenidas / Número de listas de asistencia, constancias u otras programadas) *100







18.1.1	Capacitación en materia de archivística en los entes del estado y municipio	Mide el número de capacitaciones realizadas en materia de archivística en el estado.	Capacitaciones realizadas a través de la evidencia correspondiente (listas de asistencia, constancias, etc.)	SESAE	6	(Número de capacitaciones programadas / Número de capacitaciones ejecutadas) * 100	(Número de listas de asistencia, constancias u otras programadas) * 100
18.2.1	Política Estatal de Archivística	Mide el número de análisis de la Política Estatal de Archivística.	Observaciones emitidas posterior al análisis de la política.	SESAE	1	(Número de avances en el análisis programado / Número de avances en el análisis ejecutado) * 100	(Número de políticas de materia de archivística analizadas / Número de políticas en materia de archivística programadas para su análisis) * 100
19.1.1	Lineamientos para el proceso de auditoría gubernamental y control interno	Mide el número de avances de elaboración de los lineamientos para la homologación de bases para el proceso de auditoría gubernamental y control interno.	Lineamientos publicados en sitios web oficiales.	SESAE	1	(Número de avances en la elaboración de lineamientos programados / Número de avances en la elaboración de lineamientos ejecutados) * 100	(Número de lineamientos publicados / Número de lineamientos publicados programados) * 100
19.2.1	Iniciativas formuladas e implementadas por otras instancias en los entes públicos y municipio	Mide el número de iniciativas alineadas en materia de auditoría gubernamental y de control interno formuladas por otras instancias.	Iniciativas alineadas en materia de auditoría gubernamental y de control interno.	SESAE	1	(Número de iniciativas alineadas programadas / Número de iniciativas alineadas ejecutadas) * 100	(Número de iniciativas realizadas / Número de iniciativas programadas) * 100
19.3.1	Seguimiento a los procedimientos de auditoría y fiscalización	Mide el número de avances en el análisis del proceso de auditoría y fiscalización de las	Análisis del proceso de auditoría y fiscalización de las finanzas y recursos públicos.	SESAE	1	(Número de avance en el análisis del proceso programado / Número de avance	(Número de análisis realizados / Número de análisis programados) * 100

	finanzas y recursos públicos.				en el análisis del proceso ejecutado) *100	(Número de listas de asistencia, constancias u otras obtenidas / Número de listas de asistencia, constancias u otras programadas) *100
20.1.1	Capacitación de metodologías aplicadas a auditorías y control interno	Mide el número de capacitaciones realizadas sobre metodologías aplicadas a la auditoría gubernamental y de control interno.	Capacitaciones realizadas a través de la evidencia correspondiente (listas de asistencia, constancias, etc.)	SESAE	1	(Número de listas de asistencia, constancias u otras obtenidas / Número de listas de asistencia, constancias u otras programadas) *100
20.2.1	Sistema de análisis, identificación y evaluación de riesgos	Mide el número de avances en la creación de un sistema único de análisis, identificación y evaluación de riesgos.	Actas o minutas de los avances del sistema, y reportes emitidos del sistema.	SESAE	1	(Número de sistemas creados / Número de sistemas programados)*100
21.1.1	Capacitaciones para servidores públicos para brindar una adecuada atención a la ciudadanía	Mide el número de capacitaciones para mejorar el desempeño y diseñar estrategias de gobierno para brindar una mejor atención a la ciudadanía.	Capacitaciones realizadas a través de la evidencia correspondiente (listas de asistencia, constancias, etc.)	SESAE	3	(Número de listas de asistencia, constancias u otras obtenidas / Número de listas de asistencia, constancias u otras programadas) *100

22.1.1	Operación de programas presupuestarios que involucran trámites y servicios	Mide el número de avance de seguimiento en la operación de programas presupuestarios que involucra trámites y servicios públicos con enfoque a Derechos Humanos y perspectiva de género.	Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche.	SESAE	6	(Número de avance en el seguimiento programado / Número de avance en el seguimiento ejecutado) *100	(Número de seguimientos realizados / Número de seguimientos programados) *100
23.1.1	Herramientas tecnológicas para facilitar el desahogo de los trámites y servicios	Mide el número de avance de las herramientas tecnológicas para facilitar el desahogo de trámites y servicios.	Módulos de atención automática de autoservicio directo a la ciudadanía.	SESAE	2	(Número de avance en las herramientas tecnológicas ejecutadas) *100	(Número de módulos de atención ejecutados / Número de módulos de atención programados) *100
23.2.1	Herramientas tecnológicas que permitan a la ciudadanía vigilar la mejora en trámites y servicio	Mide el número de entes y municipios que abrieron espacios de participación para la evaluación de los trámites y servicios usando tecnologías de información.	A través de los sitios web oficiales.	SESAE	16	(Número de mecanismos y herramientas tecnológicas programadas / Número de mecanismos y herramientas tecnológicas ejecutadas) *100	(Número de mecanismos realizados / Número de mecanismos programados) *100
24.1.1	Catálogo estatal y municipal que integre información sobre todos los programas sociales	Mide el número de programas sociales integrado por reglas de operación, características básicas de la población de potencial y atendida en el catálogo de	Catálogo de programas sociales publicado en sitios web.	SESAE	1	(Número de integración del catálogo de programas sociales programado / Número de integración del catálogo de	(Número de programas sociales integrados realizados / Número de programas sociales integrados programados) *100





	información de programas sociales.			programas sociales ejecutados) *100	(Número de avance en el desarrollo del sistema de integración de programas sociales programado / Número de avance en el desarrollo del sistema de integración de programas sociales ejecutado) *100	(Número de sistemas de integración de programas sociales realizados / Número de sistemas de integración de programas sociales programados) *100
24.2.1	Datos actualizados de los programas sociales del estado	Mide el número de avance en el desarrollo del sistema de integración de programas sociales.	Reportes del sistema de integración de programas sociales.	SESAE	1	
25.1.1	Observatorios que permitan el involucramiento social	Mide el número de entes y municipios que cuentan con observatorios o áreas de contraloría social para su operación.	Observatorio o áreas de contraloría social funcionando.	SESAE	3	(Número de observatorios o áreas de contraloría social programadas / Número de observatorios o áreas de contraloría social ejecutadas) *100
25.2.1	Capacitación para fortalecer capacidades y habilidades en el proceso de compras públicas	Mide el número de capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades y habilidades que incorpore elementos sobre involucramiento social en la prevención y combate a la corrupción en compras públicas.	Capacitaciones realizadas a través de la evidencia correspondiente (listas de asistencia, constancias, etc.)	SESAE	3	(Número de listas de asistencia, constancias u otras obtenidas / Número de listas de asistencia, constancias u otras programadas) *100
26.1.1	Intercambio de buenas prácticas y experiencias del sector público,	Mide el número de foros realizados para el intercambio de buenas prácticas entre	Evidencia documental a través de la realización de los foros.	SESAE	3	(Número de foros programados / Número de foros ejecutados) *100

27.1.1	cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil	el sector público, cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil.	Mide el número de propuestas presentadas al Poder Legislativo en temas de combate a la corrupción.	Propuestas de proyectos.	de SESAE	1	(Número de propuestas presentadas programadas / Número de propuestas presentadas ejecutadas) *100	realizados / Número de evidencia digital o listas de asistencia, constancias u otros programados) *100
28.1.1	Homologación de estándares de publicación de información en el sistema de contratación pública	Mide el número de avance en la homologación de estándares de publicación de información y mecanismos de vigilancia en contratación pública electrónica.	Publicación de información a través de los sitios web oficiales.	de SESAE	1	(Número de avance en la homologación de estándares programados / Número en la homologación de estándares ejecutados) *100	(Número de publicaciones homologadas realizadas / Número de publicaciones homologadas programadas) *100	
29.1.1	Prevención de riesgos de integridad en las etapas del proceso de contratación pública	Mide el número de avance en la vinculación de la información a la PDN.	A través de la Plataforma Digital Nacional.	de SESAE	6	(Número de avance en la vinculación a la PDN programado / Número de avance en la vinculación a la PDN ejecutado) *100	(Número de sistemas en la PDN operando / Número de sistemas en la PDN programados)*100	
29.2.1	Indicadores para evaluar a los proveedores y contratistas del estado	Mide el número de avance en la adaptación de diseño de indicadores sobre el perfil de los proveedores y contratistas.	Indicadores de seguimiento a través de tableros de control.	de SESAE	1	(Número de avance en la adaptación de diseño de indicadores programado / Número de avance en la adaptación de diseño de	(Número de evaluación de proveedores y contratistas realizadas / Número de evaluación de proveedores y	

						indicadores ejecutados) *100	contratistas programadas) *100
30.1.1	Manifiesto de Particulares para participar en contrataciones públicas	Mide el número de particulares que presentan manifiesto para participar en contrataciones públicas.	Manifiesto de particulares que participan en procedimientos de contratación pública.	SESAE	1	(Número de manifiestos de particulares programados / Número de manifiestos de particulares ejecutados) *100	(Número de manifiestos de particulares realizados / Número de manifiestos de particulares programados) *100
30.2.1	Cumplimiento de los principios de libre competencia y libre contrataciones públicas	Mide el número de evaluaciones realizadas al cumplimiento de principios de competencia y libre contrataciones públicas.	Evaluaciones del grado de cumplimiento de los principios de competencia y libre contrataciones públicas.	SESAE	6	(Número de evaluaciones programadas / Número de evaluaciones ejecutadas) *100	(Número de evaluaciones realizadas / Número de evaluaciones programadas) *100
30.3.1	Difusión de procedimientos de contratación pública a la población	Mide el número de difusiones en medios digitales realizadas a la población en materia de contrataciones públicas.	Difusión de procedimientos de contratación pública a través de los sitios web oficiales.	SESAE	13	(Número de difusiones en medios digitales programados / Número de difusiones en medios digitales ejecutados) *100	(Número de procedimientos realizados / Número de procedimientos programados) *100
31.1.1	Foros y encuentros de organizaciones de la sociedad civil y el SAEC	Mide el número de foros y encuentros con organizaciones de la sociedad civil y el SAEC.	Evidencia documental de los foros y encuentros.	SESAE	3	(Número de foros programados / Número de foros ejecutados) *100	(Número de evidencia digital o listas de asistencia, constancias u otras realizadas / Número de evidencia digital o listas de asistencia, constancias u otras programados) *100

31.2.1	Capacitación de cultura cívica y ética de combate a la corrupción	Mide el número de capacitaciones que fomenten la ética y el combate a la corrupción dirigidas a la ciudadanía, e municipios e integrantes del SAEC.	Capacitaciones realizadas a través de la evidencia correspondiente (listas de asistencia, constancias, etc.)	SESAE	3	(Número de capacitaciones programadas / Número de capacitaciones ejecutadas) * 100	(Número de listas de asistencia, constancias u otras obtenidas / Número de listas de asistencia, constancias u otras programadas) *100
32.1.1	Diseños de planes, programas y políticas proactiva	Mide el número de avances en el diseño de contenidos de planes, programas y/o políticas de transparencia proactiva.	Planes, programas y/o políticas de transparencia proactiva.	SESAE	1	(Número de avances en el diseño de contenidos de transparencia proactiva ejecutados) *100	(Número de planes, programas realizados / Número de planes, políticas o programas programados) *100
33.1.1	Foros para el intercambio de buenas prácticas con organizaciones de la sociedad civil	Mide el número de foros realizados para el intercambio de buenas prácticas y experiencias de participación ciudadana.	Recopilación de evidencia de foros realizados.	SESAE	3	(Número de foros programados / Número de foros ejecutados) *100	(Número de evidencia digital o listas de asistencia, constancias u otras realizadas / Número de evidencia digital o listas de asistencia, constancias u otras programados) *100
34.1.1	Aplicaciones digitales para la participación activa de la sociedad	Mide el número de avances en el desarrollo de la metodología de aplicaciones digitales implementadas en los municipios para la inclusión de la	Metodología para la generación de la aplicación digital.	SESAE	3	(Número de avances en el desarrollo de la metodología programado / Número de avances en el desarrollo de la metodología ejecutado) *100	(Número de aplicaciones digitales realizadas / Número de aplicaciones digitales programadas) *100




	participación ciudadana.								
35.1.1	Comunicación del CPC con el sector empresarial y sociedad civil	Mide el número de herramientas que el CPC ha adoptado para coordinar su actuar con el sector empresarial y la sociedad civil.	Minutas de evidencia de interacción entre el CPC y partes interesadas.	SESAE	3	(Número de herramientas adoptadas programadas / Número de herramientas adoptadas ejecutadas) *100	(Número de herramientas realizadas / Número de herramientas programadas) *100		
36.1.1	Políticas de integridad en el sector privado con énfasis en las MiPymes	Mide el número de herramientas de desarrollo de metodologías implementadas de política de integridad del sector privado.	Guías y esquemas de acompañamiento.	SESAE	1	(Número de avance en la elaboración de desarrollo de metodologías programadas / Número de avance en la elaboración de desarrollo de metodologías ejecutadas) *100	(Número de metodologías realizadas / Número de metodologías programadas) *100		
36.2.1	Procesos con mayor riesgo de corrupción en el sector privado	Mide el número de avance en la elaboración del diagnóstico sobre los procesos y actividades con mayores riesgos de corrupción en el sector privado.	Diagnóstico sobre los procesos y actividades con mayores riesgos de corrupción en el sector privado.	SESAE	1	(Número de avance en la elaboración del diagnóstico programado / Número de avance en la elaboración del diagnóstico ejecutado) *100	(Número de diagnósticos realizados / Número de diagnósticos programados) *100		

37.1.1	Intercambio de información entre sociedad civil, sector privado y academia	Mide el número de espacios de intercambio de información entre los sistemas estatales anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia.	Redes sociales oficiales.	SESAE	2	(Número de espacios de intercambio de información programados / Número de espacios de intercambio de información ejecutados) *100	(Número de evidencias digitales o listas de asistencia, constancias u otras realizadas / Número de evidencias digitales o listas de asistencia, constancias Procedimientos administrativos iniciados culminados con una sanción firme u otras programados) *100
37.2.1	Procedimientos administrativos iniciados culminados con una sanción firme	Mide el número de informes recibidos de los procedimientos iniciados culminados con una sanción firme.	Informes presentados por los entes públicos.	SESAE	3	(Número de informes programados / Número de informes recibidos) *100	(Número de informes realizados / Número de informes programados) *100
38.1.1	Bases de parlamento abierto	Mide el número de avances en el diagnóstico de implementación de modelos de parlamento abierto en el Congreso del Estado.	Diagnóstico de implementación de modelos de parlamento abierto en el Congreso del estado.	SESAE	1	(Número de avances en la elaboración del diagnóstico programado / Número de avances en la elaboración del diagnóstico ejecutado) *100	(Número de diagnósticos realizados / Número de diagnósticos programados) *100
39.1.1	Comunicación social del SAEC y municipios	Mide el número de avances en la elaboración de lineamientos para la comunicación social y del SAEC y municipios.	Lineamientos de comunicación social.	SESAE	1	(Número de avances en la elaboración de lineamientos programados / Número de avances en la elaboración de lineamientos ejecutados) *100	(Número de lineamientos realizados / Número de lineamientos programados) *100

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

40.1.1	Foros impartidos al sector educativo en materia de combate a la corrupción	Mide el número de foros y talleres impartidos al sector educativo en combate a la corrupción.	Recopilación de evidencia de foros y talleres.	SESAE	3	(Número de foros programados / Número de foros ejecutados) *100	(Número de evidencia digital o listas de asistencia, constancias u otras realizadas / Número de evidencia digital o listas de asistencia, constancias u otras programados) *100
--------	--	---	--	-------	---	---	---






ANEXO 2. MATRIZ DE LÍDERES DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUTORES

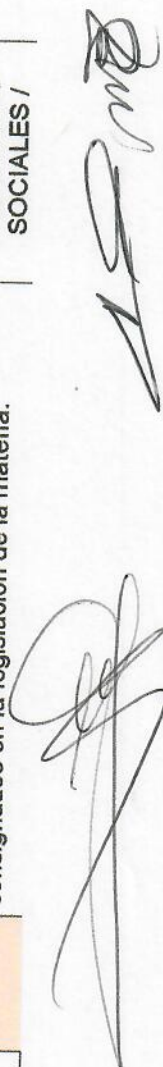
Eje estratégico	Objetivo específico	Prioridad	Líneas de acción	Línea de acción	Líderes de implementación
1		1	1.1.1	Generación del Programa Estatal y Municipal que defina las bases, canales y mecanismos de coordinación entre los entes competentes en la prevención, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas graves y no graves.	SECONT / ASECAM / TJA / CJE / FECCECAM / MUNICIPIOSA / TRAVÉS DE LOS OIC
			1.2.1	Actualización de los marcos normativos de las autoridades encargadas en la prevención, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas graves y no graves.	SECONT / ASECAM / TJA / CJE / FECCECAM / MUNICIPIOSA / TRAVÉS DE LOS OIC
		2	2.1.1	Generación de los convenios que establezcan mecanismos de colaboración y comunicación para el intercambio de información entre las autoridades responsables de la investigación y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, y las competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera.	CC del SAEC / MUNICIPIOSA / TRAVÉS DE LOS OIC / SAFIN
		3	3.1.1	Desarrollar las metodologías para la incorporación de la información a la Plataforma Digital Nacional, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes en la materia.	SECONT / ASECAM / FECCECAM / TJA / CJE / MUNICIPIOSA / TRAVÉS DE LOS OIC / SESAE
4	3.2.1		Desarrollar el plan de acuerdos de coordinación que establezca esquemas y protocolos entre las instancias del Comité Coordinador, las académicas y de organización civil en materia de anticorrupción.	CC del SAEC / CPC	
		4	4.1.1	Desarrollar los programas de capacitación con la sociedad civil, la académica y el sector empresarial que permitan la retroalimentación permanente de	CC del SAEC

	8	8.1.1	Diseñar el Modelo de Evaluación de los procesos de justicia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción entre las instituciones relacionadas con los procesos de procuración de justicia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, con enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género.	SECONT / ASECAM / CJE / TJA / FECCECAM
	9	9.1.1	Desarrollo de las propuestas normativas aplicables a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para el fortalecimiento de las capacidades de investigación de delitos por hechos de corrupción.	FECCECAM
	9	9.2.1	Generación de las capacitaciones sobre metodologías y herramientas de investigación especializadas con enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género dirigidas a fiscales, peritos, investigadores y ministros públicos.	FECCECAM / CPC / MUNICIPIOSA TRAVÉS DE LOS OIC
	10	10.1.1	Difusión, a través de mecanismos proactivos, de los informes de las autoridades encargadas de la investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	SECONT / ASECAM / TJA / CJE / FECCECAM / MUNICIPIOSA TRAVÉS DE LOS OIC
	11	11.1.1	Actualización de los códigos de ética, de conducta y políticas de integridad, identificando buenas prácticas en materia de integridad, ética y prevención de la corrupción, para su adaptación en el estado.	CC del SAEC / MUNICIPIOSA TRAVÉS DE LOS OIC
	11	11.2.1	Campaña de la difusión estatal en materia de integridad, ética pública y prevención de corrupción, dirigida a personas servidoras públicas de los entes.	CC del SAEC / MUNICIPIOSA TRAVÉS DE LOS OIC
	12	12.1.1	Programa de las capacitaciones en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses; promoviendo con ello entre los servidores públicos de los tres poderes y municipios una cultura de combate a la corrupción.	CC del SAEC / MUNICIPIOSA TRAVÉS DE LOS OIC
	12	12.2.1	Seguimiento y evaluación que permitan identificar el grado de cumplimiento de los códigos de ética y	CC del SAEC / MUNICIPIOSA

		conducta para reforzar la integridad institucional, por parte de los entes públicos a nivel estatal.	TRAVÉS DE LOS OIC
	12.3.1	Elaborar los programas de desarrollo de capacidades enfocadas en el control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública como parte integral del servicio público.	CC del SAEC / MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS OIC
13	13.1.1	Reforzar mediante evaluaciones la selección, capacitación y evaluación profesional de capital humano, que permita una adecuada competitividad y efectividad laboral atendiendo las necesidades de los entes públicos.	CC del SAEC / MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS OIC
14	14.1.1	Creación de los comités de identificación y difusión de buenas prácticas e intercambio técnico en servicios profesionales de carrera o esquemas análogos, en los entes públicos a nivel estatal y municipal.	CC del SAEC / MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS OIC
15	15.1.1	Elaboración del Anexo Transversal Anticorrupción alineada a la Política Estatal Anticorrupción, que integre el gasto público en materia de combate a la corrupción.	CC del SAEC / SESAE / MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS OIC / SAFIN
	15.2.1	Diseño del plan de evaluación del gasto público en materia de combate a la corrupción.	CC del SAEC / MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS OIC / SAFIN
16	16.1.1	Conformación y aprovechamiento de los mecanismos de participación ciudadana incluyente y permanentes que permitan fortalecer la generación, difusión y uso de la información en materia presupuestal a partir de buenas prácticas locales.	CPC
	16.2.1	Conformación de los mecanismos de participación ciudadana que promuevan la construcción de instrumentos de política pública y herramientas de seguimiento y evaluación de las políticas anticorrupción.	CPC / SESAE
17	17.1.1	Análisis de las políticas y lineamientos de austeridad y disciplina financiera que permitan el registro de los	CC del SAEC MUNICIPIOS A
	4		

		ahorros presupuestarios, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.	TRAVÉS DE LOS OIC / SAFIN
		Programa de las capacitaciones para dar cumplimiento a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera aplicables a los entes públicos entre el Sistema Anticorrupción del Estado, los municipios y el Consejo de Armonización Contable el Estado de Campeche.	CC del SAEC / MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS OIC / CAECAM
	18	17.2.1	
		18.1.1	CC del SAEC / MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS OIC / AGECE
		18.2.1	CC del SAEC / MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS OIC / AGECE
		19.1.1	SECONT / ASECAM / MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS OIC
	19	19.2.1	SECONT / ASECAM / MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS OIC
		19.3.1	SECONT / ASECAM / MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS OIC
	20	20.1.1	SECONT / ASECAM / MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS OIC
		20.2.1	SECONT / ASECAM /
	5		

			mediante procesos de auditoría y control interno o con la participación de los entes de fiscalización y las contralorías de los municipios.	MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS OIC
	21	21.1.1	Programar y realizar las capacitaciones dirigidas a servidores públicos para mejorar su desempeño y diseñar estrategias de gobierno para brindar una mejor atención a la ciudadanía.	CC del SAEC
	22	22.1.1	Seguimiento y evaluación con enfoque a Derechos Humanos y perspectiva de género que promueva la eficacia y eficiencia en la operación de los programas presupuestarios, que involucren trámites y servicios públicos.	SECONT / ASECAM / MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS OIC / SAFIN
	23	23.1.1	Desarrollo de las herramientas tecnológicas en los ámbitos estatal y municipal para facilitar el desahogo de los trámites y servicios de alto impacto en la población.	SECONT / MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS OIC / COMERCAM
3		23.2.1	Incorporación de los mecanismos y herramientas tecnológicas que permitan mejorar la vigilancia ciudadana y dar seguimiento a las evaluaciones de trámites y servicios de alto impacto en la población.	SECONT / ASECAM / COMERCAM / MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS OIC / CPC
	24	24.1.1	Metodología para la integración e implementación de las bases para la realización de un catálogo estatal de información sobre programas sociales.	ENTES PÚBLICOS QUE OPEREN Y/O COORDINEN PROGRAMAS SOCIALES / MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS OIC / CPC
		24.2.1	Desarrollar un sistema que integre los programas sociales de la población y sus padrones de beneficiarios, velando en todo momento la protección de datos personales bajo los principios rectores consignados en la legislación de la materia.	ENTES PÚBLICOS QUE OPEREN Y/O COORDINEN PROGRAMAS SOCIALES /






			seguimiento y cumplimiento, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes en la materia.			CC del SAEC / MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS OIC
		30	30.1.1	Actualización de la normatividad para la presentación del Manifiesto de Particulares por parte de quienes participan en los procedimientos de contratación pública, e impulso a que estos se adhieran a un mecanismo de una versión pública de dicho Manifiesto, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.		CPC / SESAE
			30.2.1	Ejecutar las metodologías para la evaluación del grado de cumplimiento de los principios de competencia y libre concurrencia en el mercado en los procedimientos de adquisiciones a nivel estatal.		SECONT / MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS OIC
			30.3.1	Difusión en los medios digitales sobre los procedimientos de contratación pública por parte de los entes públicos a nivel estatal que intervienen en estos, con el propósito de divulgarlo a toda la población.		CC del SAEC / CPC
		31	31.1.1	Desarrollo de foros y encuentros entre organizaciones de la Desarrollo de los foros y encuentros entre organizaciones de la sociedad civil e integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado para fomentar la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana.		CPC
	4		31.2.1	Instaurar los programas de capacitación que incentiven la participación activa de la ciudadanía, municipios y todos los integrantes del SAEC que fomenten los principios éticos y valores enfocados en el combate a la corrupción.	8	CC del SAEC / CPC / MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS OIC
		32	32.1.1	Conformación de los grupos integrados por el Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana, Municipios y sociedad civil para el diseño de contenidos mínimos que deberán considerar los planes, programas y políticas de Transparencia proactiva.		CC del SAEC / CPC
		33	33.1.1	Desarrollo de los foros para el intercambio de buenas prácticas y experiencias de participación ciudadana		

			en coordinación con organizaciones de la sociedad civil.		
34	34.1.1		Desarrollo de una metodología de trabajo entre Gobierno - Sociedad para la creación de aplicaciones digitales incluyentes que sean de fácil acceso y uso, y promuevan la participación social en la vigilancia, combate y control de la corrupción, así como la admisión de propuestas ciudadanas en materia de combate a la corrupción.	CC del SAEC / MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS OIC / CPC	
35	35.1.1		Instrumentos de la comunicación entre el Comité de Participación Ciudadana y partes interesadas (sector privado, academia, organizaciones de la sociedad civil, etc.).	CPC	
36	36.1.1	9	Desarrollo de las metodologías, guías y esquemas de acompañamiento para la implementación y monitoreo de políticas de integridad del sector privado, con énfasis en las MiPymes.	CPC / SEDECO	
	36.2.1		Diagnóstico sobre los procesos y actividades con mayores riesgos de corrupción en el sector privado.	CPC	
37	37.1.1		Redes de diálogo y espacios de la comunicación digital para el intercambio de información, colaboración y co-creación entre los sistemas estatales anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.	CPC / SESAE	
	37.2.1	10	Presentación de un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, y en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe.	ASECAM / MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS OIC	
38	38.1.1		Diagnóstico sobre la implementación de los modelos de parlamento abierto (metodología, recomendaciones, buenas prácticas, herramientas digitales, etc.) en el Congreso del Estado.	CC del SAEC / CPC	
39	39.1.1		Establecer los lineamientos de comunicación social para llevar a cabo las acciones de monitoreo y	CC del SAEC / MUNICIPIOS A	

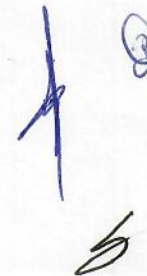



			evaluación de comunicación social y difusión, en materia de prevención y combate a la corrupción para acercamiento con la ciudadanía.	TRAVÉS DE LOS OIC
	40	40.1.1	Foros y talleres sobre el desarrollo de contenidos de la enseñanza en materia de prevención y combate a la corrupción, formación cívica, ética, integridad y Derechos Humanos a instituciones de educación superior, públicas y privadas del Estado.	SAEC / SEDUC

Líneas de acción por líder de implementación.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Líneas de acción	Línea de acción
1.1.1	Generación del programa estatal y municipal que defina las bases, canales y mecanismos de coordinación entre los entes competentes en la prevención, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas graves y no graves.
1.2.1	Actualización de los marcos normativos de las autoridades encargadas en la prevención, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas graves y no graves.
2.1.1	Generación de los convenios que establezcan mecanismos de colaboración y comunicación para el intercambio de información entre las autoridades responsables de la investigación y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, y las competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera.
3.1.1	Desarrollo de las metodologías para la incorporación de la información a la Plataforma Digital Nacional, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes en la materia.
3.2.1	Desarrollar el plan de acuerdos de coordinación que establezca esquemas y protocolos entre las instancias del Comité Coordinador, las académicas y de organización civil en materia de anticorrupción.
4.1.1	Desarrollo del programa de capacitación con la sociedad civil, la académica y el sector empresarial que permitan la retroalimentación permanente de mecanismos de transparencia proactiva sobre faltas

	administrativas graves y delitos por hechos de corrupción.
4.2.1	Desarrollo de la Política de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva a partir de una armonización de las normas aplicables para la publicación de información pública relacionada con faltas administrativas graves y delitos por hechos de corrupción, salvaguardando la información reservada y confidencial, y el debido proceso.
5.1.1	Construcción de la ley de protección a denunciantes, testigos y alertadores de corrupción, con el Poder Legislativo y organizaciones de la sociedad civil.
6.1.1	Desarrollo e implementación de los módulos de atención y seguimiento a las medidas de protección a través de los sistemas electrónicos previstos en el marco normativo, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.
7.1.1	Diseño del plan de persecución penal por delitos de hechos de corrupción, que incluya mecanismos de gestión y mitigación de riesgos en los procedimientos de procuración de justicia, considerando un enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género.
7.2.1	Generación del Protocolo Estatal para el proceso de investigación, así como la sistematización relacionada con la procuración de justicia por delitos por hechos de corrupción, a partir de la colaboración e intercambio de información entre las fiscalías estatales, en respeto a las competencias de cada una de éstas.
8.1.1	Diseñar el Modelo de Evaluación de los procesos de justicia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción entre las instituciones relacionadas con los procesos de procuración de justicia de faltas

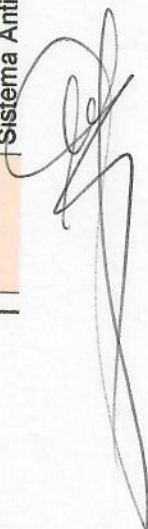






	administrativas y delitos por hechos de corrupción, con enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género.
10.1.1	Difusión, a través de mecanismos proactivos, de los informes de las autoridades encargadas de la investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.
11.1.1	Actualización de los códigos de ética, de conducta y políticas de integridad, identificando buenas prácticas en materia de integridad, ética y prevención de la corrupción, para su adaptación en el estado.
11.2.1	Campaña de difusión estatal en materia de integridad, ética pública y prevención de corrupción, dirigida a personas servidoras públicas de los entes.
12.1.1	Programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses; promoviendo con ello entre los servidores públicos de los tres poderes y municipios una cultura de combate a la corrupción.
12.2.1	Seguimiento y evaluación que permitan identificar el grado de cumplimiento de los códigos de ética y conducta para reforzar la integridad institucional, por parte de los entes públicos a nivel estatal.
12.3.1	Elaborar los programas de desarrollo de capacidades enfocadas en el control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública como parte integral del servicio público.
13.1.1	Reforzar la selección, capacitación y evaluación profesional de capital humano, que permita una adecuada competitividad y efectividad laboral atendiendo las necesidades de los entes públicos.
14.1.1	Creación de los comités de identificación y difusión de buenas prácticas e intercambio técnico en servicios profesionales de carrera o esquemas análogos, en los entes públicos a nivel estatal y municipal.

15.1.1	Elaboración del Anexo Transversal Anticorrupción alineada a la Política Estatal Anticorrupción, que integre el gasto público en materia de combate a la corrupción.
15.2.1	Diseño del plan de evaluación del gasto público en materia de combate a la corrupción.
17.1.1	Análisis de las políticas y lineamientos de austeridad y disciplina financiera que permitan el registro de los ahorros presupuestarios, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.
17.2.1	Programa de capacitación para dar cumplimiento a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera aplicables a los entes públicos entre el Sistema Anticorrupción del Estado, los municipios y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche.
18.1.1	Desarrollar y ejecutar programas de capacitación para la homologación y asesoría en materia archivística.
18.2.1	Análisis de la Política Estatal de Archivística que defina los objetivos, directrices y criterios mínimos que se deben seguir en materia de gestión documental y administración de archivos.
19.1.1	Definición y promoción de lineamientos para la homologación de procesos en materia de auditoría gubernamental y control interno.
19.2.1	Adaptación y adopción de estándares profesionales, normas o buenas prácticas formuladas por otras instancias, en materia de auditoría gubernamental y control interno.
19.3.1	Reforzar y dar seguimiento a los procedimientos de auditoría y fiscalización, a fin de identificar los riesgos de corrupción que lesionen las finanzas y los recursos públicos del Estado.
20.1.1	Programa de capacitación sobre metodologías aplicadas a la auditoría gubernamental y control interno.

20.2.1	Desarrollo del sistema de análisis, identificación y evaluación de riesgos, que pueda ser alimentado mediante procesos de auditoría y control interno o con la participación de los entes de fiscalización y las contralorías de los municipios.
21.1.1	Programar y realizar las capacitaciones dirigidas a servidores públicos para mejorar su desempeño y diseñar estrategias de gobierno para brindar una mejor atención a la ciudadanía.
22.1.1	Seguimiento y evaluación con enfoque a Derechos Humanos y perspectiva de género que promueva la eficacia y eficiencia en la operación de los programas presupuestarios, que involucren trámites y servicios públicos.
23.1.1	Desarrollo de las herramientas tecnológicas en los ámbitos estatal y municipal para facilitar el desahogo de los trámites y servicios de alto impacto en la población.
23.2.1	Incorporación de mecanismos y herramientas tecnológicas que permitan mejorar la vigilancia ciudadana y dar seguimiento a las evaluaciones de trámites y servicios de alto impacto en la población.
25.1.1	Definir las bases del establecimiento y/o fortalecimiento, a nivel estatal y municipal, a través de observatorios o esquemas de involucramiento social, que incluyan mecanismos de participación en procesos de acción.
25.2.1	Programa de capacitación para el fortalecimiento de capacidades y habilidades y que incorpore elementos sobre involucramiento social en la prevención y combate a la corrupción, dirigido a los Líderes de implementación que intervienen en el proceso de compras en el gobierno estatal y municipal, o proveedores de bienes y servicios.
26.1.1	Desarrollo de los foros para el intercambio de buenas prácticas y experiencias de combate a la corrupción por parte del sector público en colaboración con las

	cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil.
27.1.1	Desarrollo del plan de propuestas para el Poder Legislativo en materia de prevención y sanción de hechos de corrupción.
28.1.1	Homologar los estándares de publicación de información y mecanismos de vigilancia en los procesos de licitación y adjudicación para el cumplimiento a las disposiciones legales correspondientes, en el sistema de contratación pública electrónica.
29.1.1	Fortalecimiento o creación de mecanismos que permitan prevenir e identificar riesgos a la integridad en las etapas más vulnerables a la corrupción en los procesos de contratación pública.
29.2.1	Adoptar y adaptar el diseño de indicadores e integración de la información sobre el perfil de los proveedores y contratistas del SESNA en un registro que los clasifique de acuerdo con su integridad, seguimiento y cumplimiento, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes en la materia.
30.1.1	Actualización de la normatividad para la presentación del Manifiesto de Particulares por parte de quienes participan en los procedimientos de contratación pública, e impulso a que estos se adhieran a un mecanismo de una versión pública de dicho Manifiesto, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.
30.3.1	Difusión en medios digitales sobre los procedimientos de contratación pública por parte de los entes públicos a nivel estatal que intervienen en estos, con el propósito de divulgarlo a toda la población.
31.1.1	Desarrollo de los foros y encuentros entre organizaciones de la sociedad civil e integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado para fomentar la



 102

	participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana.
32.1.1	Conformación de los grupos integrados por el Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana, Municipios y sociedad civil para el diseño de contenidos mínimos que deberán considerar los planes, programas y políticas de Transparencia proactiva.
33.1.1	Desarrollo de los foros para el intercambio de buenas prácticas y experiencias de participación ciudadana en coordinación con organizaciones de la sociedad civil.
34.1.1	Desarrollo de la metodología de trabajo entre Gobierno - Sociedad para la creación de aplicaciones digitales incluyentes que sean de fácil acceso y uso, y promuevan la participación social en la vigilancia, combate y control de la corrupción, así como la admisión de propuestas ciudadanas en materia de combate a la corrupción.
38.1.1	Diagnóstico sobre la implementación de modelos de parlamento abierto (metodología, recomendaciones, buenas prácticas, herramientas digitales, etc.) en el Congreso del Estado.
39.1.1	Establecer los lineamientos de comunicación social para llevar a cabo las acciones de monitoreo y evaluación de comunicación social y difusión, en materia de prevención y combate a la corrupción para acercamiento con la ciudadanía.
40.1.1	Foros y talleres sobre el desarrollo de contenidos de enseñanza en materia de prevención y combate a la corrupción, formación cívica, ética, integridad y Derechos Humanos a instituciones de educación superior, públicas y privadas del Estado.

Líneas de acción	Línea de acción
1.1.1	Generación del programa estatal y municipal que defina las bases, canales y mecanismos de coordinación entre los entes competentes en la prevención, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas graves y no graves.
1.2.1	Actualización de los marcos normativos de las autoridades encargadas en la prevención, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas graves y no graves.
2.1.1	Generación de los convenios que establezcan mecanismos de colaboración y comunicación para el intercambio de información entre las autoridades responsables de la investigación y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, y las competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera.
3.1.1	Desarrollo de las metodologías para la incorporación de la información a la Plataforma Digital Nacional, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes en la materia.
3.2.1	Desarrollar el plan de acuerdos de coordinación que establezca esquemas y protocolos entre las instancias del Comité Coordinador, las académicas y de organización civil en materia de anticorrupción.
4.1.1	Desarrollo del programa de capacitación con la sociedad civil, la académica y el sector empresarial que permitan la retroalimentación permanente de mecanismos de transparencia proactiva sobre faltas administrativas graves y delitos por hechos de corrupción.
4.2.1	Desarrollo de la Política de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva a partir de una armonización de las normas aplicables para la publicación de información pública relacionada con

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CAMPECHE

	faltas administrativas graves y delitos por hechos de corrupción, salvaguardando la información reservada y confidencial, y el debido proceso.
5.1.1	Construcción de la ley de protección a denunciantes, testigos y alertadores de corrupción, con el Poder Legislativo y organizaciones de la sociedad civil.
6.1.1	Desarrollo e implementación de los módulos de atención y seguimiento a las medidas de protección a través de los sistemas electrónicos previstos en el marco normativo, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.
7.2.1	Generación del Protocolo Estatal para el proceso de investigación, así como la sistematización relacionada con la procuración de justicia por delitos por hechos de corrupción, a partir de la colaboración e intercambio de información entre las fiscalías estatales, en respeto a las competencias de cada una de éstas.
8.1.1	Diseñar el Modelo de Evaluación de los procesos de justicia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción entre las instituciones relacionadas con los procesos de procuración de justicia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, con enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género.
10.1.1	Difusión, a través de mecanismos proactivos, de los informes de las autoridades encargadas de la investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.
11.1.1	Actualización de los códigos de ética, de conducta y políticas de integridad, identificando buenas prácticas en materia de integridad, ética y prevención de la corrupción, para su adaptación en el estado.
11.2.1	Campaña de la difusión estatal en materia de integridad, ética pública y prevención de corrupción, dirigida a personas servidoras públicas de los entes.

12.1.1	Programa de las capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses; promoviendo con ello entre los servidores públicos de los tres poderes y municipios una cultura de combate a la corrupción.
12.2.1	Seguimiento y evaluación que permitan identificar el grado de cumplimiento de los códigos de ética y conducta para reforzar la integridad institucional, por parte de los entes públicos a nivel estatal.
12.3.1	Elaborar los programas de desarrollo de capacidades enfocadas en el control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública como parte integral del servicio público.
13.1.1	Reforzar la selección, capacitación y evaluación profesional de capital humano, que permita una adecuada competitividad y efectividad laboral atendiendo las necesidades de los entes públicos.
14.1.1	Creación de los comités de identificación y difusión de buenas prácticas e intercambio técnico en servicios profesionales de carrera o esquemas análogos, en los entes públicos a nivel estatal y municipal.
15.1.1	Elaboración del Anexo Transversal Anticorrupción alineada a la Política Estatal Anticorrupción, que integre el gasto público en materia de combate a la corrupción.
15.2.1	Diseño del plan de evaluación del gasto público en materia de combate a la corrupción.
17.1.1	Análisis de políticas y lineamientos de austeridad y disciplina financiera que permitan el registro de los ahorros presupuestarios, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.
17.2.1	Programa de capacitación para dar cumplimiento a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera aplicables a los entes públicos entre el Sistema Anticorrupción del Estado, los municipios y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche.

18.1.1	Desarrollar y ejecutar los programas de capacitación para la homologación y asesoría en materia archivística.
18.2.1	Análisis de la Política Estatal de Archivística que defina los objetivos, directrices y criterios mínimos que se deben seguir en materia de gestión documental y administración de archivos.
19.1.1	Definición y promoción de los lineamientos para la homologación de procesos en materia de auditoría gubernamental y control interno.
19.2.1	Adaptación y adopción de los estándares profesionales, normas o buenas prácticas formuladas por otras instancias, en materia de auditoría gubernamental y control interno.
19.3.1	Reforzar y dar seguimiento a los procedimientos de auditoría y fiscalización, a fin de identificar los riesgos de corrupción que lesionen las finanzas y los recursos públicos del Estado.
20.1.1	Programa de capacitación sobre metodologías aplicadas a la auditoría gubernamental y control interno.
20.2.1	Desarrollo del sistema de análisis, identificación y evaluación de riesgos, que pueda ser alimentado mediante procesos de auditoría y control interno o con la participación de los entes de fiscalización y las contralorías de los municipios.
21.1.1	Programar y realizar las capacitaciones dirigidas a servidores públicos para mejorar su desempeño y diseñar estrategias de gobierno para brindar una mejor atención a la ciudadanía.
22.1.1	Seguimiento y evaluación con enfoque a Derechos Humanos y perspectiva de género que promueva la eficacia y eficiencia en la operación de los programas presupuestarios, que involucren trámites y servicios públicos.
23.2.1	Incorporación de mecanismos y herramientas tecnológicas que permitan mejorar la vigilancia

	ciudadana y dar seguimiento a las evaluaciones de trámites y servicios de alto impacto en la población.
26.1.1	Desarrollo de los foros para el intercambio de buenas prácticas y experiencias de combate a la corrupción por parte del sector público en colaboración con las cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil.
27.1.1	Desarrollo del plan de propuestas para el Poder Legislativo en materia de prevención y sanción de hechos de corrupción.
28.1.1	Homologar los estándares de publicación de información y mecanismos de vigilancia en los procesos de licitación y adjudicación para el cumplimiento a las disposiciones legales correspondientes, en el sistema de contratación pública electrónica.
29.1.1	Fortalecimiento o creación de los mecanismos que permitan prevenir e identificar riesgos a la integridad en las etapas más vulnerables a la corrupción en los procesos de contratación pública.
29.2.1	Adoptar y adaptar el diseño de indicadores e integración de la información sobre el perfil de los proveedores y contratistas del SESNA en un registro que los clasifique de acuerdo con su integridad, seguimiento y cumplimiento, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes en la materia.
30.1.1	Actualización de normatividad para la presentación del Manifiesto de Particulares por parte de quienes participan en los procedimientos de contratación pública, e impulso a que estos se adhieran a un mecanismo de una versión pública de dicho Manifiesto, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.
31.1.1	Desarrollo de los foros y encuentros entre organizaciones de la sociedad civil e integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado para fomentar la





CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL

	participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana.
32.1.1	Conformación de los grupos integrados por el Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana, Municipios y sociedad civil para el diseño de contenidos mínimos que deberán considerar los planes, programas y políticas de Transparencia proactiva.
33.1.1	Desarrollo de foros para el intercambio de buenas prácticas y experiencias de participación ciudadana en coordinación con organizaciones de la sociedad civil.
34.1.1	Desarrollo de la metodología de trabajo entre Gobierno - Sociedad para la creación de aplicaciones digitales incluyendo que sean de fácil acceso y uso, y promuevan la participación social en la vigilancia, combate y control de la corrupción, así como la admisión de propuestas ciudadanas en materia de combate a la corrupción.
37.2.1	Presentación del informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden y en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe.
38.1.1	Diagnóstico sobre la implementación de modelos de parlamento abierto (metodología, recomendaciones, buenas prácticas, herramientas digitales, etc.) en el Congreso del Estado.
39.1.1	Establecer lineamientos de comunicación social para llevar a cabo las acciones de monitoreo y evaluación de comunicación social y difusión, en materia de prevención y combate a la corrupción para acercamiento con la ciudadanía.
40.1.1	Foros y talleres sobre el desarrollo de contenidos de enseñanza en materia de prevención y combate a la corrupción, formación cívica, ética, integridad y Derechos Humanos a instituciones de educación superior, públicas y privadas del Estado.

Líneas de acción	Línea de acción
1.1.1	Generación del programa estatal y municipal que defina las bases, canales y mecanismos de coordinación entre los entes competentes en la prevención, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas graves y no graves.
1.2.1	Actualización de los marcos normativos de las autoridades encargadas en la prevención, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas graves y no graves.
2.1.1	Generación de los convenios que establezcan mecanismos de colaboración y comunicación para el intercambio de información entre las autoridades responsables de la investigación y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, y las competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera.
3.1.1	Desarrollo de las metodologías para la incorporación de la información a la Plataforma Digital Nacional, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes en la materia.
3.2.1	Desarrollar el plan de acuerdos de coordinación que establezca esquemas y protocolos entre las instancias del Comité Coordinador, las académicas y de organización civil en materia de anticorrupción.
4.1.1	Desarrollo del programa de capacitación con la sociedad civil, la académica y el sector empresarial que permitan la retroalimentación permanente de mecanismos de transparencia proactiva sobre faltas administrativas graves y delitos por hechos de corrupción.

106

4.2.1	Desarrollo de la Política de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva a partir de una armonización de las normas aplicables para la publicación de información pública relacionada con faltas administrativas graves y delitos por hechos de corrupción, salvaguardando la información reservada y confidencial, y el debido proceso.
5.1.1	Construcción de una ley de protección a denunciantes, testigos y alertadores de corrupción, con el Poder Legislativo y organizaciones de la sociedad civil.
6.1.1	Desarrollo e implementación de un módulo de atención y seguimiento a las medidas de protección a través de los sistemas electrónicos previstos en el marco normativo, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.
7.1.1	Diseño del plan de persecución penal por delitos de hechos de corrupción, que incluya mecanismos de gestión y mitigación de riesgos en los procedimientos de procuración de justicia, considerando un enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género.
7.2.1	Generación del Protocolo Estatal para el proceso de investigación, así como la sistematización relacionada con la procuración de justicia por delitos por hechos de corrupción, a partir de la colaboración e intercambio de información entre las fiscalías estatales, en respeto a las competencias de cada una de éstas.
8.1.1	Diseñar el Modelo de Evaluación de los procesos de justicia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción entre las instituciones relacionadas con los procesos de procuración de justicia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, con enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género.
10.1.1	Difusión, a través de mecanismos proactivos, de los informes de las autoridades encargadas de la

	investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.
11.1.1	Actualización de los códigos de ética, de conducta y políticas de integridad, identificando buenas prácticas en materia de integridad, ética y prevención de la corrupción, para su adaptación en el estado.
11.2.1	Campaña de la difusión estatal en materia de integridad, ética pública y prevención de corrupción, dirigida a personas servidoras públicas de los entes.
12.1.1	Programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses; promoviendo con ello entre los servidores públicos de los tres poderes y municipios una cultura de combate a la corrupción.
12.2.1	Seguimiento y evaluación que permitan identificar el grado de cumplimiento de los códigos de ética y conducta para reforzar la integridad institucional, por parte de los entes públicos a nivel estatal.
12.3.1	Elaborar los programas de desarrollo de capacidades enfocadas en el control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública como parte integral del servicio público.
13.1.1	Reforzar la selección, capacitación y evaluación profesional de capital humano, que permita una adecuada competitividad y efectividad laboral atendiendo las necesidades de los entes públicos.
14.1.1	Creación de los comités de identificación y difusión de buenas prácticas e intercambio técnico en servicios profesionales de carrera o esquemas análogos, en los entes públicos a nivel estatal y municipal.
15.1.1	Elaboración del Anexo Transversal Anticorrupción alineada a la Política Estatal Anticorrupción, que integre el gasto público en materia de combate a la corrupción.

15.2.1	Diseño del plan de evaluación del gasto público en materia de combate a la corrupción.
17.1.1	Análisis de las políticas y lineamientos de austeridad y disciplina financiera que permitan el registro de los ahorros presupuestarios, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.
17.2.1	Programa de capacitación para dar cumplimiento a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera aplicables a los entes públicos entre el Sistema Anticorrupción del Estado, los municipios y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche.
18.1.1	Desarrollar y ejecutar los programas de capacitación para la homologación y asesoría en materia archivística.
18.2.1	Análisis de la Política Estatal de Archivística que defina los objetivos, directrices y criterios mínimos que se deben seguir en materia de gestión documental y administración de archivos.
21.1.1	Programar y realizar las capacitaciones dirigidas a servidores públicos para mejorar su desempeño y diseñar estrategias de gobierno para brindar una mejor atención a la ciudadanía.
26.1.1	Desarrollo de los foros para el intercambio de buenas prácticas y experiencias de combate a la corrupción por parte del sector público en colaboración con las cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil.
27.1.1	Desarrollo del plan de propuestas para el Poder Legislativo en materia de prevención y sanción de hechos de corrupción.
29.1.1	Fortalecimiento o creación de los mecanismos que permitan prevenir e identificar riesgos a la integridad en las etapas más vulnerables a la corrupción en los procesos de contratación pública.
29.2.1	Adoptar y adaptar el diseño de indicadores e integración de la información sobre el perfil de los proveedores y contratistas del SESNA en un registro




	que los clasifique de acuerdo con su integridad, seguimiento y cumplimiento, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes en la materia.
30.1.1	Actualización de la normatividad para la presentación del Manifiesto de Particulares por parte de quienes participan en los procedimientos de contratación pública, e impulso a que estos se adhieran a un mecanismo de una versión pública de dicho Manifiesto, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.
31.1.1	Desarrollo de los foros y encuentros entre organizaciones de la sociedad civil e integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado para fomentar la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana.
32.1.1	Conformación de los grupos integrados por el Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana, Municipios y sociedad civil para el diseño de contenidos mínimos que deberán considerar los planes, programas y políticas de Transparencia proactiva.
33.1.1	Desarrollo de los foros para el intercambio de buenas prácticas y experiencias de participación ciudadana en coordinación con organizaciones de la sociedad civil.
34.1.1	Desarrollo de la metodología de trabajo entre Gobierno - Sociedad para la creación de aplicaciones digitales incluyentes que sean de fácil acceso y uso, y promuevan la participación social en la vigilancia, combate y control de la corrupción, así como la admisión de propuestas ciudadanas en materia de combate a la corrupción.
38.1.1	Diagnóstico sobre la implementación de modelos de parlamento abierto (metodología, recomendaciones, buenas prácticas, herramientas digitales, etc.) en el Congreso del Estado.

39.1.1	Establecer los lineamientos de comunicación social para llevar a cabo las acciones de monitoreo y evaluación de comunicación social y difusión, en materia de prevención y combate a la corrupción para acercamiento con la ciudadanía.
40.1.1	Foros y talleres sobre el desarrollo de contenidos de enseñanza en materia de prevención y combate a la corrupción, formación cívica, ética, integridad y Derechos Humanos a instituciones de educación superior, públicas y privadas del Estado.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Líneas de acción	Línea de acción
1.1.1	Generación del programa estatal y municipal que defina las bases, canales y mecanismos de coordinación entre los entes competentes en la prevención, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas graves y no graves.
1.2.1	Actualización de los marcos normativos de las autoridades encargadas en la prevención, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas graves y no graves.
2.1.1	Generación de los convenios que establezcan mecanismos de colaboración y comunicación para el intercambio de información entre las autoridades responsables de la investigación y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, y las competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera.
3.1.1	Desarrollo de las metodologías para la incorporación de la información a la Plataforma Digital Nacional, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes en la materia.

3.2.1	Desarrollar el plan de acuerdos de coordinación que establezca esquemas y protocolos entre las instancias del Comité Coordinador, las académicas y de organización civil en materia de anticorrupción.
4.1.1	Desarrollo del programa de capacitación con la sociedad civil, la académica y el sector empresarial que permitan la retroalimentación permanente de mecanismos de transparencia proactiva sobre faltas administrativas graves y delitos por hechos de corrupción.
4.2.1	Desarrollo de la Política de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva a partir de una armonización de las normas aplicables para la publicación de información pública relacionada con faltas administrativas graves y delitos por hechos de corrupción, salvaguardando la información reservada y confidencial, y el debido proceso.
5.1.1	Construcción de la ley de protección a denunciantes, testigos y alertadores de corrupción, con el Poder Legislativo y organizaciones de la sociedad civil.
6.1.1	Desarrollo e implementación de los módulos de atención y seguimiento a las medidas de protección a través de los sistemas electrónicos previstos en el marco normativo, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.
7.1.1	Diseño del plan de persecución penal por delitos de hechos de corrupción, que incluya mecanismos de gestión y mitigación de riesgos en los procedimientos de procuración de justicia, considerando un enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género.
7.2.1	Generación del Protocolo Estatal para el proceso de investigación, así como la sistematización relacionada con la procuración de justicia por delitos por hechos de corrupción, a partir de la colaboración e intercambio de información entre las fiscalías estatales, en respeto a las competencias de cada una de éstas.

8.1.1	Diseñar el Modelo de Evaluación de los procesos de justicia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción entre las instituciones relacionadas con los procesos de procuración de justicia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, con enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género.
10.1.1	Difusión, a través de mecanismos proactivos, de los informes de las autoridades encargadas de la investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.
11.1.1	Actualización de los códigos de ética, de conducta y prácticas de integridad, identificando buenas prácticas en materia de integridad, ética y prevención de la corrupción, para su adaptación en el estado.
11.2.1	Campaña de la difusión estatal en materia de integridad, ética pública y prevención de corrupción, dirigida a personas servidoras públicas de los entes.
12.1.1	Programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses; promoviendo con ello entre los servidores públicos de los tres poderes y municipios una cultura de combate a la corrupción.
12.2.1	Seguimiento y evaluación que permitan identificar el grado de cumplimiento de los códigos de ética y conducta para reforzar la integridad institucional, por parte de los entes públicos a nivel estatal.
12.3.1	Elaborar programas de desarrollo de capacidades enfocadas en el control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública como parte integral del servicio público.
13.1.1	Reforzar la selección, capacitación y evaluación profesional de capital humano, que permita una adecuada competitividad y efectividad laboral atendiendo las necesidades de los entes públicos.
14.1.1	Creación de los comités de identificación y difusión de buenas prácticas e intercambio técnico en

	servicios profesionales de carrera o esquemas análogos, en los entes públicos a nivel estatal y municipal.
15.1.1	Elaboración del Anexo Transversal Anticorrupción alineada a la Política Estatal Anticorrupción, que integre el gasto público en materia de combate a la corrupción.
15.2.1	Diseño del plan de evaluación del gasto público en materia de combate a la corrupción.
17.1.1	Análisis de las políticas y lineamientos de austeridad y disciplina financiera que permitan el registro de los ahorros presupuestarios, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.
17.2.1	Programa de capacitación para dar cumplimiento a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera aplicables a los entes públicos entre el Sistema Anticorrupción del Estado, los municipios y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche.
18.1.1	Desarrollar y ejecutar programas de capacitación para la homologación y asesoría en materia archivística.
18.2.1	Análisis de la Política Estatal de Archivística que defina los objetivos, directrices y criterios mínimos que se deben seguir en materia de gestión documental y administración de archivos.
21.1.1	Programar y realizar capacitaciones dirigidas a servidores públicos para mejorar su desempeño y diseñar estrategias de gobierno para brindar una mejor atención a la ciudadanía.
26.1.1	Desarrollo de los foros para el intercambio de buenas prácticas y experiencias de combate a la corrupción por parte del sector público en colaboración con las cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil.

27.1.1	Desarrollo del plan de propuestas para el Poder Legislativo en materia de prevención y sanción de hechos de corrupción.
29.1.1	Fortalecimiento o creación de los mecanismos que permitan prevenir e identificar riesgos a la integridad en las etapas más vulnerables a la corrupción en los procesos de contratación pública.
29.2.1	Adoptar y adaptar el diseño de indicadores e integración de la información sobre el perfil de los proveedores y contratistas del SESNA en un registro que los clasifique de acuerdo con su integridad, seguimiento y cumplimiento, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes en la materia.
30.1.1	Actualización de la normatividad para la presentación del Manifiesto de Particulares por parte de quienes participan en los procedimientos de contratación pública, e impulso a que estos se adhieran a un mecanismo de una versión pública de dicho Manifiesto, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.
31.1.1	Desarrollo de los foros y encuentros entre organizaciones de la sociedad civil e integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado para fomentar la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana.
32.1.1	Conformación de los grupos integrados por el Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana, Municipios y sociedad civil para el diseño de contenidos mínimos que deberán considerar los planes, programas y políticas de Transparencia proactiva.
33.1.1	Desarrollo de los foros para el intercambio de buenas prácticas y experiencias de participación ciudadana en coordinación con organizaciones de la sociedad civil.

34.1.1	Desarrollo de la metodología de trabajo entre Gobierno - Sociedad para la creación de aplicaciones digitales incluyentes que sean de fácil acceso y uso, y promuevan la participación social en la vigilancia, combate y control de la corrupción, así como la admisión de propuestas ciudadanas en materia de combate a la corrupción.
38.1.1	Diagnóstico sobre la implementación de modelos de parlamento abierto (metodología, recomendaciones, buenas prácticas, herramientas digitales, etc.) en el Congreso del Estado.
39.1.1	Establecer los lineamientos de comunicación social para llevar a cabo las acciones de monitoreo y evaluación de comunicación social y difusión, en materia de prevención y combate a la corrupción para acercamiento con la ciudadanía.
40.1.1	Foros y talleres sobre el desarrollo de contenidos de enseñanza en materia de prevención y combate a la corrupción, formación cívica, ética, integridad y Derechos Humanos a instituciones de educación superior, públicas y privadas del Estado.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Líneas de acción	Línea de acción
2.1.1	Generación de los convenios que establezcan mecanismos de colaboración y comunicación para el intercambio de información entre las autoridades responsables de la investigación y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, y las competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera.
3.2.1	Desarrollar el plan de acuerdos de coordinación que establezca esquemas y protocolos entre las

MB

AS

[Signature]

[Signature]

	instancias del Comité Coordinador, las académicas y de organización civil en materia de anticorrupción.
4.1.1	Desarrollo del programa de capacitación con la sociedad civil, la académica y el sector empresarial que permitan la retroalimentación permanente de mecanismos de transparencia proactiva sobre faltas administrativas graves y delitos por hechos de corrupción.
4.2.1	Desarrollo de la Política de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva a partir de una armonización de las normas aplicables para la publicación de información pública relacionada con faltas administrativas graves y delitos por hechos de corrupción, salvaguardando la información reservada y confidencial, y el debido proceso.
11.1.1	Actualización de los códigos de ética, de conducta y políticas de integridad, identificando buenas prácticas en materia de integridad, ética y prevención de la corrupción, para su adaptación en el estado.
11.2.1	Campaña de difusión estatal en materia de integridad, ética pública y prevención de corrupción, dirigida a personas servidoras públicas de los entes.
12.1.1	Programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses; promoviendo con ello entre los servidores públicos de los tres poderes y municipios una cultura de combate a la corrupción.
12.2.1	Seguimiento y evaluación que permitan identificar el grado de cumplimiento de los códigos de ética y conducta para reforzar la integridad institucional, por parte de los entes públicos a nivel estatal.
12.3.1	Elaborar los programas de desarrollo de capacidades enfocadas en el control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública como parte integral del servicio público.
13.1.1	Reforzar la selección, capacitación y evaluación profesional de capital humano, que permita una

	adecuada competitividad y efectividad laboral atendiendo las necesidades de los entes públicos.
14.1.1	Creación de los comités de identificación y difusión de buenas prácticas e intercambio técnico en servicios profesionales de carrera o esquemas análogos, en los entes públicos a nivel estatal y municipal.
15.1.1	Elaboración del Anexo Transversal Anticorrupción alineada a la Política Estatal Anticorrupción, que integre el gasto público en materia de combate a la corrupción.
15.2.1	Diseño del plan de evaluación del gasto público en materia de combate a la corrupción.
17.1.1	Análisis de las políticas y lineamientos de austeridad y disciplina financiera que permitan el registro de los ahorros presupuestarios, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.
17.2.1	Programa de capacitación para dar cumplimiento a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera aplicables a los entes públicos entre el Sistema Anticorrupción del Estado, los municipios y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche.
18.1.1	Desarrollar y ejecutar los programas de capacitación para la homologación y asesoría en materia archivística.
18.2.1	Análisis de la Política Estatal de Archivística que defina los objetivos, directrices y criterios mínimos que se deben seguir en materia de gestión documental y administración de archivos.
21.1.1	Programar y realizar las capacitaciones dirigidas a servidores públicos para mejorar su desempeño y diseñar estrategias de gobierno para brindar una mejor atención a la ciudadanía.
26.1.1	Desarrollo de los foros para el intercambio de buenas prácticas y experiencias de combate a la corrupción por parte del sector público en colaboración con las

	cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil.
27.1.1	Desarrollo del plan de propuestas para el Poder Legislativo en materia de prevención y sanción de hechos de corrupción.
29.1.1	Fortalecimiento o creación de mecanismos que permitan prevenir e identificar riesgos a la integridad en las etapas más vulnerables a la corrupción en los procesos de contratación pública.
29.2.1	Adoptar y adaptar el diseño de indicadores e integración de la información sobre el perfil de los proveedores y contratistas del SESNA en un registro que los clasifique de acuerdo con su integridad, seguimiento y cumplimiento, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes en la materia.
30.1.1	Actualización de la normatividad para la presentación del Manifiesto de Particulares por parte de quienes participan en los procedimientos de contratación pública, e impulso a que estos se adhieran a un mecanismo de una versión pública de dicho Manifiesto, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.
31.1.1	Desarrollo de los foros y encuentros entre organizaciones de la sociedad civil e integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado para fomentar la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana.
32.1.1	Conformación de grupos integrados por el Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana, Municipios y sociedad civil para el diseño de contenidos mínimos que deberán considerar los planes, programas y políticas de Transparencia proactiva.
33.1.1	Desarrollo de los foros para el intercambio de buenas prácticas y experiencias de participación ciudadana

	en coordinación con organizaciones de la sociedad civil.
34.1.1	Desarrollo de la metodología de trabajo entre Gobierno - Sociedad para la creación de aplicaciones digitales incluyentes que sean de fácil acceso y uso, y promuevan la participación social en la vigilancia, combate y control de la corrupción, así como la admisión de propuestas ciudadanas en materia de combate a la corrupción.
38.1.1	Diagnóstico sobre la implementación de modelos de parlamento abierto (metodología, recomendaciones, buenas prácticas, herramientas digitales, etc.) en el Congreso del Estado.
39.1.1	Establecer los lineamientos de comunicación social para llevar a cabo las acciones de monitoreo y evaluación de comunicación social y difusión, en materia de prevención y combate a la corrupción para acercamiento con la ciudadanía.
40.1.1	Foros y talleres sobre el desarrollo de contenidos de enseñanza en materia de prevención y combate a la corrupción, formación cívica, ética, integridad y Derechos Humanos a instituciones de educación superior, públicas y privadas del Estado.

**FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Líneas de acción	Línea de acción
1.1.1	Generación del programa estatal y municipal que defina las bases, canales y mecanismos de coordinación entre los entes competentes en la prevención, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas graves y no graves.
1.2.1	Actualización de los marcos normativos de las autoridades encargadas en la prevención,






	investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas graves y no graves.
2.1.1	Generación de convenios que establezcan mecanismos de colaboración y comunicación para el intercambio de información entre las autoridades responsables de la investigación y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, y las competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera.
3.1.1	Desarrollo de las metodologías para la incorporación de la información a la Plataforma Digital Nacional, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes en la materia.
3.2.1	Desarrollar el plan de acuerdos de coordinación que establezca esquemas y protocolos entre las instancias del Comité Coordinador, las académicas y de organización civil en materia de anticorrupción.
4.1.1	Desarrollo del programa de capacitación con la sociedad civil, la académica y el sector empresarial que permitan la retroalimentación permanente de mecanismos de transparencia proactiva sobre faltas administrativas graves y delitos por hechos de corrupción.
4.2.1	Desarrollo de la Política de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva a partir de una armonización de las normas aplicables para la publicación de información pública relacionada con faltas administrativas graves y delitos por hechos de corrupción, salvaguardando la información reservada y confidencial, y el debido proceso.
5.1.1	Construcción de la ley de protección a denunciantes, testigos y alertadores de corrupción, con el Poder Legislativo y organizaciones de la sociedad civil.
6.1.1	Desarrollo e implementación de los módulos de atención y seguimiento a las medidas de protección a través de los sistemas electrónicos previstos en el marco normativo, salvaguardando los datos

	personales, de conformidad con las leyes de la materia.
7.1.1	Diseño del plan de persecución penal por delitos de hechos de corrupción, que incluya mecanismos de gestión y mitigación de riesgos en los procedimientos de procuración de justicia, considerando un enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género.
7.2.1	Generación del Protocolo Estatal para el proceso de investigación, así como la sistematización relacionada con la procuración de justicia por delitos por hechos de corrupción, a partir de la colaboración e intercambio de información entre las fiscalías estatales, en respeto a las competencias de cada una de éstas.
8.1.1	Diseñar el Modelo de Evaluación de los procesos de justicia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción entre las instituciones relacionadas con los procesos de procuración de justicia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, con enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género.
9.1.1	Desarrollo de las propuestas normativas aplicables a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para el fortalecimiento de las capacidades de investigación de delitos por hechos de corrupción.
9.2.1	Generación de acciones de capacitación sobre metodologías y herramientas de investigación especializadas con enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género dirigidas a fiscales, peritos, investigadores y ministerios públicos.
10.1.1	Difusión, a través de mecanismos proactivos, de los informes de las autoridades encargadas de la investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.
11.1.1	Actualización de los códigos de ética, de conducta y políticas de integridad, identificando buenas

	prácticas en materia de integridad, ética y prevención de la corrupción, para su adaptación en el estado.
11.2.1	Campaña de difusión estatal en materia de integridad, ética pública y prevención de corrupción, dirigida a personas servidoras públicas de los entes.
12.1.1	Programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses; promoviendo con ello entre los servidores públicos de los tres poderes y municipios una cultura de combate a la corrupción.
12.2.1	Seguimiento y evaluación que permitan identificar el grado de cumplimiento de los códigos de ética y conducta para reforzar la integridad institucional, por parte de los entes públicos a nivel estatal.
12.3.1	Elaborar los programas de desarrollo de capacidades enfocadas en el control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública como parte integral del servicio público.
13.1.1	Reforzar la selección, capacitación y evaluación profesional de capital humano, que permita una adecuada competitividad y efectividad laboral atendiendo las necesidades de los entes públicos.
14.1.1	Creación de los comités de identificación y difusión de buenas prácticas e intercambio técnico en servicios profesionales de carrera o esquemas análogos, en los entes públicos a nivel estatal y municipal.
15.1.1	Elaboración del Anexo Transversal Anticorrupción alineada a la Política Estatal Anticorrupción, que integre el gasto público en materia de combate a la corrupción.
15.2.1	Diseño del plan de evaluación del gasto público en materia de combate a la corrupción.
17.1.1	Análisis de las políticas y lineamientos de austeridad y disciplina financiera que permitan el registro de los ahorros presupuestarios, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

17.2.1	Programa de capacitación para dar cumplimiento a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera aplicables a los entes públicos entre el Sistema Anticorrupción del Estado, los municipios y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche.
18.1.1	Desarrollar y ejecutar los programas de capacitación para la homologación y asesoría en materia archivística.
18.2.1	Análisis de la Política Estatal de Archivística que defina los objetivos, directrices y criterios mínimos que se deben seguir en materia de gestión documental y administración de archivos.
21.1.1	Programar y realizar las capacitaciones dirigidas a servidores públicos para mejorar su desempeño y diseñar estrategias de gobierno para brindar una mejor atención a la ciudadanía.
26.1.1	Desarrollo de los foros para el intercambio de buenas prácticas y experiencias de combate a la corrupción por parte del sector público en colaboración con las cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil.
27.1.1	Desarrollo del plan de propuestas para el Poder Legislativo en materia de prevención y sanción de hechos de corrupción.
29.1.1	Fortalecimiento o creación de mecanismos que permitan prevenir e identificar riesgos a la integridad en las etapas más vulnerables a la corrupción en los procesos de contratación pública.
29.2.1	Adoptar y adaptar el diseño de indicadores e integración de la información sobre el perfil de los proveedores y contratistas del SESNA en un registro que los clasifique de acuerdo con su integridad, seguimiento y cumplimiento, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes en la materia.
30.1.1	Actualización de la normatividad para la presentación del Manifiesto de Particulares por parte













	de quienes participaran en los procedimientos de contratación pública, e impulso a que estos se adhieran a un mecanismo de una versión pública de dicho Manifiesto, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.
31.1.1	Desarrollo de los foros y encuentros entre organizaciones de la sociedad civil e integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado para fomentar la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana.
32.1.1	Conformación de los grupos integrados por el Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana, Municipios y sociedad civil para el diseño de contenidos mínimos que deberán considerar los planes, programas y políticas de Transparencia proactiva.
33.1.1	Desarrollo de los foros para el intercambio de buenas prácticas y experiencias de participación ciudadana en coordinación con organizaciones de la sociedad civil.
34.1.1	Desarrollo de la metodología de trabajo entre Gobierno - Sociedad para la creación de aplicaciones digitales incluyentes que sean de fácil acceso y uso, y promuevan la participación social en la vigilancia, combate y control de la corrupción, así como la admisión de propuestas ciudadanas en materia de combate a la corrupción.
38.1.1	Diagnóstico sobre la implementación de modelos de parlamento abierto (metodología, recomendaciones, buenas prácticas, herramientas digitales, etc.) en el Congreso del Estado.
39.1.1	Establecer los lineamientos de comunicación social para llevar a cabo las acciones de monitoreo y evaluación de comunicación social y difusión, en materia de prevención y combate a la corrupción para acercamiento con la ciudadanía.

40.1.1	Foros y talleres sobre el desarrollo de contenidos de enseñanza en materia de prevención y combate a la corrupción, formación cívica, ética, integridad y Derechos Humanos a instituciones de educación superior, públicas y privadas del Estado.
--------	---

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Líneas de acción	Línea de acción
3.2.1	Desarrollar el plan de acuerdos de coordinación que establezca esquemas y protocolos entre las instancias del Comité Coordinador, las académicas y de organización civil en materia de anticorrupción.
9.2.1	Generación de las acciones de capacitación sobre metodologías y herramientas de investigación especializadas con enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género dirigidas a fiscales, peritos, investigadores y ministerios públicos.
16.1.1	Conformación y aprovechamiento de los mecanismos de participación ciudadana incluyente y permanentes que permitan fortalecer la generación, difusión y uso de la información en materia presupuestal a partir de buenas prácticas locales.
16.2.1	Conformación de los mecanismos de participación ciudadana que promuevan la construcción de instrumentos de política pública y herramientas de seguimiento y evaluación de las políticas anticorrupción.
23.2.1	Incorporación de los mecanismos y herramientas tecnológicas que permitan mejorar la vigilancia ciudadana y dar seguimiento a las evaluaciones de trámites y servicios de alto impacto en la población.
24.1.1	Metodología para la integración e implementación de las bases para la realización de un catálogo estatal de información sobre programas sociales.

26.1.1	Desarrollo de los foros para el intercambio de buenas prácticas y experiencias de combate a la corrupción por parte del sector público en colaboración con las cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil.
30.2.1	Ejecutar las metodologías para la evaluación del grado de cumplimiento de los principios de competencia y libre concurrencia en el mercado en los procedimientos de adquisiciones a nivel estatal.
31.1.1	Desarrollo de los foros y encuentros entre organizaciones de la sociedad civil e integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado para fomentar la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana.
31.2.1	Instaurar los programas de capacitación que incentiven la participación activa de la ciudadanía, municipios y todos los integrantes del SAEC que fomenten los principios éticos y valores enfocados en el combate a la corrupción.
32.1.1	Formación de los grupos integrados por el Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana, Municipios y sociedad civil para el diseño de contenidos mínimos que deberán considerar los planes, programas y políticas de Transparencia proactiva.
33.1.1	Desarrollo de los foros para el intercambio de buenas prácticas y experiencias de participación ciudadana en coordinación con organizaciones de la sociedad civil.
34.1.1	Desarrollo de una metodología de trabajo entre Gobierno - Sociedad para la creación de aplicaciones digitales incluyentes que sean de fácil acceso y uso, y promuevan la participación social en la vigilancia, combate y control de la corrupción, así como la admisión de propuestas ciudadanas en materia de combate a la corrupción.
35.1.1	Instrumentos de comunicación entre el Comité de Participación Ciudadana y partes interesadas (sector

	privado, academia, organizaciones de la sociedad civil, etc.).
36.1.1	Desarrollo de metodologías, guías y esquemas de acompañamiento para la implementación y monitoreo de políticas de integridad del sector privado, con énfasis en las MIPymes.
36.2.1	Diagnóstico sobre los procesos y actividades con mayores riesgos de corrupción en el sector privado.
37.1.1	Redes de diálogo y espacios de comunicación digitales para el intercambio de información, colaboración y co-creación entre los sistemas estatales anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.
38.1.1	Diagnóstico sobre la implementación de modelos de parlamento abierto (metodología, recomendaciones, buenas prácticas, herramientas digitales, etc.) en el Congreso del Estado.
40.1.1	Foros y talleres sobre el desarrollo de contenidos de enseñanza en materia de prevención y combate a la corrupción, formación cívica, ética, integridad y Derechos Humanos a instituciones de educación superior, públicas y privadas del Estado.

ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE



Líneas de acción	Línea de acción
1.1.1	Generación del programa estatal y municipal que defina las bases, canales y mecanismos de coordinación entre los entes competentes en la prevención, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas graves y no graves.



1.2.1	Actualización de los marcos normativos de las autoridades encargadas en la prevención, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas graves y no graves.
2.1.1	Generación de los convenios que establezcan mecanismos de colaboración y comunicación para el intercambio de información entre las autoridades responsables de la investigación y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, y las competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera.
3.1.1	Desarrollo de las metodologías para la incorporación de la información a la Plataforma Digital Nacional, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes en la materia.
5.1.1	Construcción de la ley de protección a denunciantes, testigos y alertadores de corrupción, con el Poder Legislativo y organizaciones de la sociedad civil.
6.1.1	Desarrollo e implementación de los módulos de atención y seguimiento a las medidas de protección a través de los sistemas electrónicos previstos en el marco normativo, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.
9.2.1	Generación de las acciones de capacitación sobre metodologías y herramientas de investigación especializadas con enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género dirigidas a fiscales, peritos, investigadores y ministerios públicos.
10.1.1	Difusión, a través de mecanismos proactivos, de los informes de las autoridades encargadas de la investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.
11.1.1	Actualización de los códigos de ética, de conducta y políticas de integridad, identificando buenas

11.2.1	prácticas en materia de integridad, ética y prevención de la corrupción, para su adaptación en el estado. Campaña de difusión estatal en materia de integridad, ética pública y prevención de corrupción, dirigida a personas servidoras públicas de los entes.
12.1.1	Programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses; promoviendo con ello entre los servidores públicos de los tres poderes y municipios una cultura de combate a la corrupción.
12.2.1	Seguimiento y evaluación que permitan identificar el grado de cumplimiento de los códigos de ética y conducta para reforzar la integridad institucional, por parte de los entes públicos a nivel estatal.
12.3.1	Elaborar los programas de desarrollo de capacidades enfocadas en el control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública como parte integral del servicio público.
13.1.1	Reforzar la selección, capacitación y evaluación profesional de capital humano, que permita una adecuada competitividad y efectividad laboral atendiendo las necesidades de los entes públicos.
14.1.1	Creación de los comités de identificación y difusión de buenas prácticas e intercambio técnico en servicios profesionales de carrera o esquemas análogos, en los entes públicos a nivel estatal y municipal.
15.1.1	Elaboración del Anexo Transversal Anticorrupción alineada a la Política Estatal Anticorrupción, que integre el gasto público en materia de combate a la corrupción.
15.2.1	Diseño del plan de evaluación del gasto público en materia de combate a la corrupción.
17.1.1	Análisis de las políticas y lineamientos de austeridad y disciplina financiera que permitan el registro de los ahorros presupuestarios, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

17.2.1	Programa de capacitación para dar cumplimiento a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera aplicables a los entes públicos entre el Sistema Anticorrupción del Estado, los municipios y el Consejo de Armonización Contable el Estado de Campeche.
18.1.1	Desarrollar y ejecutar los programas de capacitación para la homologación y asesoría en materia archivística.
18.2.1	Análisis de la Política Estatal de Archivística que defina los objetivos, directrices y criterios mínimos que se deben seguir en materia de gestión documental y administración de archivos.
19.1.1	Definición y promoción de lineamientos para la homologación de procesos en materia de auditoría gubernamental y control interno.
19.2.1	Adaptación y adopción de estándares profesionales, normas o buenas prácticas formuladas por otras instancias, en materia de auditoría gubernamental y control interno.
19.3.1	Reforzar y dar seguimiento a los procedimientos de auditoría y fiscalización, a fin de identificar los riesgos de corrupción que lesionen las finanzas y los recursos públicos del Estado.
20.1.1	Programa de capacitación sobre metodologías aplicadas a la auditoría gubernamental y control interno.
20.2.1	Desarrollo del sistema de análisis, identificación y evaluación de riesgos, que pueda ser alimentado mediante procesos de auditoría y control interno o con la participación de los entes de fiscalización y las contralorías de los municipios.
22.1.1	Seguimiento y evaluación con enfoque a Derechos Humanos y perspectiva de género que promueva la eficacia y eficiencia en la operación de los programas presupuestarios, que involucren trámites y servicios públicos.

23.1.1	Desarrollo de las herramientas tecnológicas en los ámbitos estatal y municipal para facilitar el desahogo de los trámites y servicios de alto impacto en la población.
23.2.1	Incorporación de los mecanismos y herramientas tecnológicas que permitan mejorar la vigilancia ciudadana y dar seguimiento a las evaluaciones de trámites y servicios de alto impacto en la población.
24.1.1	Metodología para la integración e implementación de las bases para la realización de un catálogo estatal de información sobre programas sociales.
24.2.1	Desarrollar el sistema que integre los programas sociales de la población y sus padrones de beneficiarios, velando en todo momento la protección de datos personales bajo los principios rectores consignados en la legislación de la materia.
25.1.1	Definir las bases del establecimiento y/o fortalecimiento, a nivel estatal y municipal, a través de observatorios o esquemas de involucramiento social, que incluyan mecanismos de participación en procesos de acción.
25.2.1	Programa de capacitación para el fortalecimiento de capacidades y habilidades y que incorpore elementos sobre involucramiento social en la prevención y combate a la corrupción, dirigido a los Líderes de Implementación que intervienen en el proceso de compras en el gobierno estatal y municipal, o proveedores de bienes y servicios.
28.1.1	Homologar los estándares de publicación de información y mecanismos de vigilancia en los procesos de licitación y adjudicación para el cumplimiento a las disposiciones legales correspondientes, en el sistema de contratación pública electrónica.
29.1.1	Fortalecimiento o creación de mecanismos que permitan prevenir e identificar riesgos a la integridad en las etapas más vulnerables a la corrupción en los procesos de contratación pública.

29.2.1	Adoptar y adaptar el diseño de indicadores e integración de la información sobre el perfil de los proveedores y contratistas del SESNA en un registro que los clasifique de acuerdo con su integridad, seguimiento y cumplimiento, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes en la materia.
30.1.1	Actualización de la normatividad para la presentación del Manifiesto de Particulares por parte de quienes participan en los procedimientos de contratación pública, e impulso a que estos se adhieran a un mecanismo de una versión pública de dicho Manifiesto, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.
30.3.1	Difusión en los medios digitales sobre los procedimientos de contratación pública por parte de los entes públicos a nivel estatal que intervienen en estos, con el propósito de divulgarlo a toda la población.
32.1.1	Conformación de los grupos integrados por el Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana, Municipios y sociedad civil para el diseño de contenidos mínimos que deberán considerar los planes, programas y políticas de Transparencia proactiva.
34.1.1	Desarrollo de la metodología de trabajo entre Gobierno - Sociedad para la creación de aplicaciones digitales incluyentes que sean de fácil acceso y uso, y promuevan la participación social en la vigilancia, combate y control de la corrupción, así como la admisión de propuestas ciudadanas en materia de combate a la corrupción.
37.2.1	Presentación de un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden y en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe.

39.1.1	Establecer los lineamientos de comunicación social para llevar a cabo las acciones de monitoreo y evaluación de comunicación social y difusión, en materia de prevención y combate a la corrupción para acercamiento con la ciudadanía.
--------	---

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

Líneas de acción	Línea de acción
3.1.1	Desarrollo de las metodologías para la incorporación de la información a la Plataforma Digital Nacional, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes en la materia.
5.1.1	Construcción de la ley de protección a denunciantes, testigos y alertadores de corrupción, con el Poder Legislativo y organizaciones de la sociedad civil.
6.1.1	Desarrollo e implementación de los módulos de atención y seguimiento a las medidas de protección a través de los sistemas electrónicos previstos en el marco normativo, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.
15.1.1	Elaboración del Anexo Transversal Anticorrupción alineada a la Política Estatal Anticorrupción, que integre el gasto público en materia de combate a la corrupción.
16.2.1	Conformación de los mecanismos de participación ciudadana que promuevan la construcción de instrumentos de política pública y herramientas de seguimiento y evaluación de las políticas anticorrupción.
30.2.1	Ejecutar metodologías para la evaluación del grado de cumplimiento de los principios de competencia y

[Handwritten signatures and initials]

	libre concurrencia en el mercado en los procedimientos de adquisiciones a nivel estatal.
37.1.1	Redes de diálogo y espacios de comunicación digitales para el intercambio de información, colaboración y co-creación entre los sistemas estatales anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Líneas de acción	Línea de acción
2.1.1	Generación de los convenios que establezcan mecanismos de colaboración y comunicación para el intercambio de información entre las autoridades responsables de la investigación y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, y las competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera.
15.1.1	Elaboración del Anexo Transversal Anticorrupción alineada a la Política Estatal Anticorrupción, que integre el gasto público en materia de combate a la corrupción.
15.2.1	Diseño del plan de evaluación del gasto público en materia de combate a la corrupción.
17.1.1	Análisis de las políticas y lineamientos de austeridad y disciplina financiera que permitan el registro de los ahorros presupuestarios, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.
22.1.1	Seguimiento y evaluación con enfoque a Derechos Humanos y perspectiva de género que promueva la eficacia y eficiencia en la operación de los programas presupuestarios, que involucren trámites y servicios públicos.

CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CAMPECHE

Líneas de acción	Línea de acción
17.2.1	Programa de capacitación para dar cumplimiento a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera aplicables a los entes públicos entre el Sistema Anticorrupción del Estado, los municipios y el Consejo de Armonización Contable el Estado de Campeche.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Líneas de acción	Línea de acción
18.1.1	Desarrollar y ejecutar los programas de capacitación para la homologación y asesoría en materia archivística.
18.2.1	Análisis de la Política Estatal de Archivística que defina los objetivos, directrices y criterios mínimos que se deben seguir en materia de gestión documental y administración de archivos.

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

Líneas de acción	Línea de acción
23.1.1	Desarrollo de las herramientas tecnológicas en los ámbitos estatal y municipal para facilitar el desahogo de los trámites y servicios de alto impacto en la población.





23.2.1	Incorporación de los mecanismos y herramientas tecnológicas que permitan mejorar la vigilancia ciudadana y dar seguimiento a las evaluaciones de trámites y servicios de alto impacto en la población.
--------	--

40.1.1	Foros y talleres sobre el desarrollo de contenidos de enseñanza en materia de prevención y combate a la corrupción, formación cívica, ética, integridad y Derechos Humanos a instituciones de educación superior, públicas y privadas del Estado.
--------	---

ENTES PÚBLICOS QUE OPEREN Y/O COORDINEN PROGRAMAS SOCIALES

Líneas de acción	Línea de acción
24.1.1	Metodología para la integración e implementación de las bases para la realización de un catálogo estatal de información sobre programas sociales.
24.2.1	Desarrollar el sistema que integre los programas sociales de la población y sus padrones de beneficiarios, velando en todo momento la protección de datos personales bajo los principios rectores consignados en la legislación de la materia.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Líneas de acción	Línea de acción
36.1.1	Desarrollo de las metodologías, guías y esquemas de acompañamiento para la implementación y monitoreo de políticas de integridad del sector privado, con énfasis en las MiPymes.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Líneas de acción	Línea de acción
------------------	-----------------





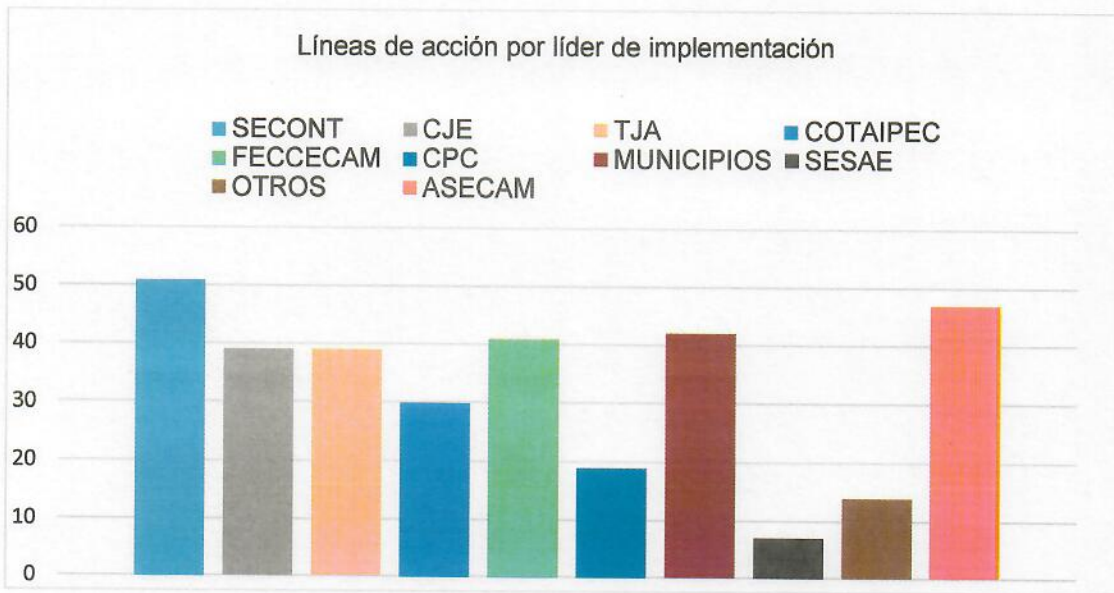


Gráfico 1. Líneas de acción por líder de implementación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO 3. MATRIZ DE PRIORIDADES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

Eje estratégico	Objetivo específico	Prioridad	Plazo	Estrategias	Semáforo de prioridad	
1	1	1	De 1 a 3 años	1.1.1	[Redacted]	
			De 1 a 3 años	1.2.1		
		2	De 1 a 3 años	2.1.1		
		3	De 3 a 6 años	3.1.1		
			De 3 a 6 años	3.2.1		
		4	De 3 a 6 años	4.1.1		
		De 3 a 6 años	4.2.1			
		5	Mayor a 6 años	5.1.1		
		6	Mayor a 6 años	6.1.1		
	2	2	7	De 1 a 3 años		7.1.1
			De 1 a 3 años	7.2.1		
8			De 1 a 3 años	8.1.1		
9			De 3 a 6 años	9.1.1		
			De 3 a 6 años	9.2.1		
		10	De 3 a 6 años	10.1.1		
3		3	11	De 1 a 3 años		11.1.1
				De 1 a 3 años		11.2.1
			12	De 1 a 3 años		12.1.1
				De 1 a 3 años		12.2.1
			De 1 a 3 años	12.3.1		
		13	De 3 a 6 años	13.1.1		
		14	Mayor a 6 años	14.1.1		
	4	15	De 1 a 3 años	15.1.1		
			De 1 a 3 años	15.2.1		
		16	De 1 a 3 años	16.1.1		
			De 1 a 3 años	16.2.1		
		17	De 1 a 3 años	17.1.1		
		De 1 a 3 años	17.2.1			
		18	Mayor a 6 años	18.1.1		
		Mayor a 6 años	18.2.1			
5	19	De 1 a 3 años	19.1.1			
		De 1 a 3 años	19.2.1			
		De 1 a 3 años	19.3.1			
	20	De 3 a 6 años	20.1.1			
		De 3 a 6 años	20.2.1			
3	6	21	De 1 a 3 años	21.1.1		
		22	De 3 a 6 años	22.1.1		
		23	De 3 a 6 años	23.1.1		
			De 3 a 6 años	23.2.1		
		24	Mayor a 6 años	24.1.1		
		Mayor a 6 años	24.2.1			
	7	25	De 1 a 3 años	25.1.1		
			De 1 a 3 años	25.2.1		
		26	De 1 a 3 años	26.1.1		
		27	De 3 a 6 años	27.1.1		
28		De 3 a 6 años	28.1.1			
	29	Mayor a 6 años	29.1.1			
	Mayor a 6 años	29.2.1				
	30	Mayor a 6 años	30.1.1			

4	8	31	Mayor a 6 años	30.2.1	[Red Bar]	
			Mayor a 6 años	30.3.1		
		32	De 1 a 3 años	31.1.1		
			De 1 a 3 años	31.2.1		
	33	De 1 a 3 años	32.1.1			
		De 3 a 6 años	33.1.1			
	34	De 3 a 6 años	34.1.1			
		De 1 a 3 años	35.1.1			
	9	36	De 1 a 3 años	36.1.1		
			De 1 a 3 años	36.2.1		
	10	37	De 1 a 3 años	37.1.1		
			De 1 a 3 años	37.2.1		
		38	De 3 a 6 años	38.1.1		
		39	Mayor a 6 años	39.1.1		
			40	Mayor a 6 años		40.1.1

[Handwritten signatures]

SEMÁFORO	
Iniciadas	[Green Bar]
En proceso	[Yellow Bar]
No iniciadas	[Red Bar]

[Handwritten signature]



Gráfico 2. Semáforo de seguimiento.

[Handwritten signatures]



LICDA. BEATRIZ OJEDA VIDAL

PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

MTRO. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE CAMPECHE



DRA. SILVIA DEL CARMEN MOGUEL ORTÍZ

FISCAL ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO
DE CAMPECHE



ABOGADA MARÍA EUGENIA ENRÍQUEZ REYES

SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
CAMPECHE



MTRA. MARÍA EUGENIA ÁVILA LÓPEZ

MAGISTRADA Y CONSEJERA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE, Y REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
LOCAL EN EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE



MTRO. NÉSTOR CERVERA CÁMARA

COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



MTRA. HELLIEN MARÍA CAMPOS FARFÁN

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE